

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_1
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 47e2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.25883
Coordenadas longitud	-75.61359
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	49.8
Altura total (m):	7.6
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_2
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #44-08, Calle 47e # 98a2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.258374
Coordenadas longitud	-75.61385
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	42.6
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_3
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #42-40, Calle 47e # 98a1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.258323
Coordenadas longitud	-75.61387
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	45.9
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_4
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, Carrera 99 # 47a2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.258174
Coordenadas longitud	-75.61401
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	56.1
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_5
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, Carrera 99 # 47a2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.258079
Coordenadas longitud	-75.61406
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	49.8
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_6
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, Carrera 99 # 47a-1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257923
Coordenadas longitud	-75.61429
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	48.3
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_7
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, Carrera 99 # 47a2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257862
Coordenadas longitud	-75.61419
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	35
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_8
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, Carrera 99 # 47a2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257669
Coordenadas longitud	-75.61429
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	46.1
Altura total (m):	9.2
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_9
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, Calle 47a # 98a30

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257589
Coordenadas longitud	-75.61433
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	36.5
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_10
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 47a-1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257758
Coordenadas longitud	-75.6144
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	51
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_11
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	llang llang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 47a-1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257669
Coordenadas longitud	-75.61445
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	45.8
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_12
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Calle 47a # 98a30

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257497
Coordenadas longitud	-75.61419
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	51.6
Altura total (m):	9.4
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_13
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 47a-1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.257015
Coordenadas longitud	-75.61487
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	36
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_14
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 47a-1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.256976
Coordenadas longitud	-75.6149
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	35.5
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_15
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 47a-1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.25694
Coordenadas longitud	-75.61493
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	26.8
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_16
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	GRUPO DE 30 Desde la estación metro San Javier hasta la iglesia por Av. Principal, Carrera 99 #47E-74, Carrera 99 # 442

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256836
Coordenadas longitud	-75.61498
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	37.8
Altura total (m):	8.2
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_17
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #44-28, Carrera 99 # 442

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Socorro
Coordenadas latitud	6.256795
Coordenadas longitud	-75.61486
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	40.6
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_18
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #44-14, Carrera 99 # 442

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256749
Coordenadas longitud	-75.61492
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	35.9
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_19
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #44-08, Carrera 99 # 442

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256687
Coordenadas longitud	-75.61497
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	35.9
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_20
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #44-23, esquina calle 44, Carrera 99 # 441

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256704
Coordenadas longitud	-75.61512
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	42.7
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

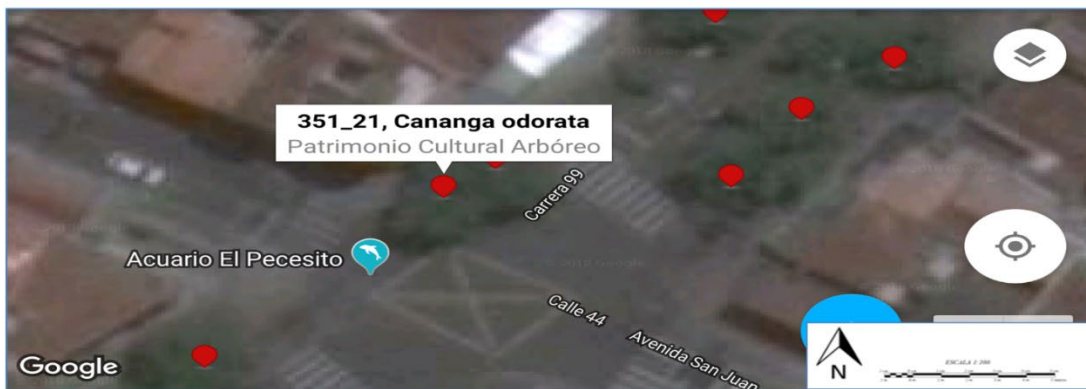
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_21
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #44-23, esquina calle 44, Calle 44 # 992

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256678
Coordenadas longitud	-75.61516
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	38
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_22
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #43-45, Carrera 99 # 4333

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256524
Coordenadas longitud	-75.61532
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	39.7
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_23
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #43-54, Carrera 99 # 4334

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256478
Coordenadas longitud	-75.61517
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	35.5
Altura total (m):	6.6
Diámetro de Copa (m):	3.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_24
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #43-48, Carrera 99 # 4334

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256404
Coordenadas longitud	-75.61523
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	36.7
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_25
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #43-15, Carrera 99 # 431

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256365
Coordenadas longitud	-75.61552
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	39.1
Altura total (m):	11.2
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_26
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #43-11, Carrera 99 # 431

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256281
Coordenadas longitud	-75.61564
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	45.1
Altura total (m):	13.2
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_27
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #43-06, Calle 43 # 982

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256156
Coordenadas longitud	-75.61556
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	37.6
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_28
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #42-40, Carrera 99 # 422

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256061
Coordenadas longitud	-75.61576
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	43.4
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_29
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 99 #42-40, Carrera 99 # 422

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.256042
Coordenadas longitud	-75.6158
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	37.3
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

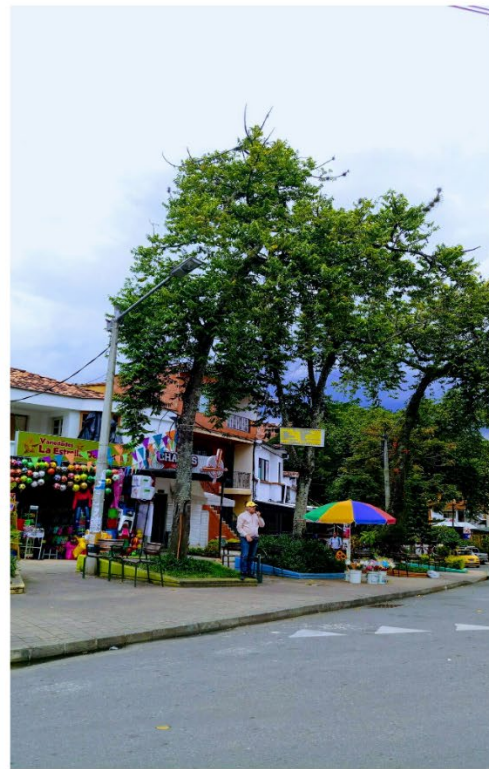
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_30
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-62, #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.255837
Coordenadas longitud	-75.61615
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	39.3
Altura total (m):	10.6
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_31
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-50, #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.255751
Coordenadas longitud	-75.61622
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	43.3
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_32
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.255524
Coordenadas longitud	-75.61625
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	41.5
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

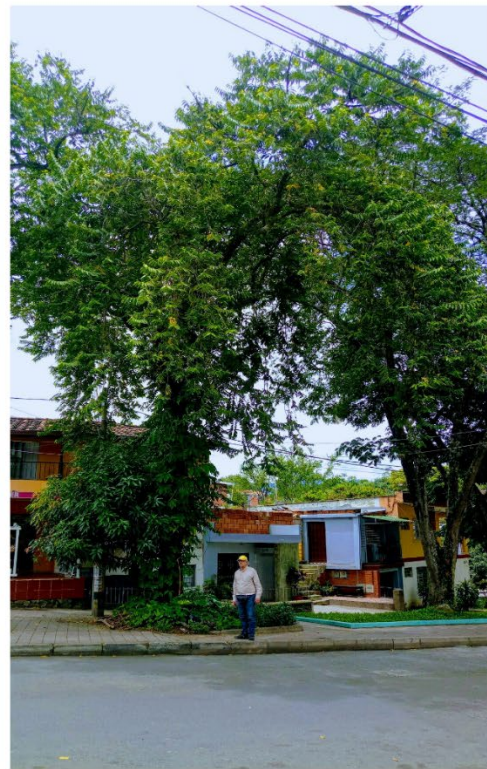
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	351_33
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Carrera 101 #41-26, #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.255496
Coordenadas longitud	-75.61625
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	43.2
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Los ilang ilang son una especie arbórea introducida en la ciudad de Medellín en la década de 1940, como “uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” (1), decía el señor Elias Uribe Uribe al hacerle la presentación a esta especie proveniente de la India. Estos árboles tienen además la particularidad de ser significativos en cuanto son la evidencia de aquellos ideales con los cuales se impregnaba de belleza a la naciente ciudad moderna. Ya “don” Ricardo Olano lo afirmaba al decir que “En las ciudades modernas el árbol es un elemento de belleza y de higiene. Los parques y los bulevares son el mejor adorno urbano, y dice la verdad el conocido proverbio de que son los pulmones de la ciudad” (2). Los árboles de ilang ilang fueron una de las especies arbóreas de mayor gusto para los hermanos Pedro Nel y Tulio Ospina, grandes hacedores de paisajes en la creciente ciudad de Medellín. La introducción de esta especie en el barrio San Javier, tuvo como objetivo el embellecimiento de un espacio que se articulaba a otras iniciativas de la ciudad, de llevar a la práctica la idea de consolidar la “ciudad jardín”, e implementar al lugar de elementos que matizaran el paisaje. Las cualidades que aportan los ilang ilang para el habitante son la floración que se contempla en momentos diurnos, y está el olor que destilan en la noche, lo cual hace del espacio un completo placer el transitarlo a cualquier hora. Es así como esta especie arbórea contribuyó a cumplir con uno de los grandes valores del paisaje, la de sumergir al ser humano en la naturaleza y fundirse “...en una única imagen simbólica para la que lo infinito y lo finito se confunden con dulzura” (3).
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Elias Uribe Uribe, "El problema de las Kamias", Revista Progreso, septiembre de 1959. 26-27.
- (2) Ricardo Olano, "Árboles", Revista Progreso, diciembre de 1940. 553 – 558.
- (3) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 139.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 352_1

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	352_1
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	(Ejemplar 1) Carrera 45 el Palo entre las Calles 58 Echeverri y 59 Cuba, Carrera 45 #58-02, Carrera 45 # 58-30

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Prado
Coordenadas latitud	6.253765
Coordenadas longitud	-75.56002
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	56.8
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>El estado de los árboles era lamentable, informaba el doctor Julio Escobar Mejía, los pocos almendros que quedaban en la “Plazuela de la escuela de niñas” y en la avenida Echeverri, sufrían por los despojos que de sus hojas hacían los transeúntes que por allí pasaban o llegaban a abastecerse del suministro de agua que derramaba la pila pública allí ubicada. Sin embargo, este era solo uno de los problemas. A estos árboles que bordeaban a la Plazuela de la Independencia, también padecía de los estragos causados por “las gallinas que abundan, se entran en los chiqueros y dañan los árboles, lo mismo que los chiqueros lo utilizan algunos vecinos para usar (colgar) ropa.” Situación aprovechada por el señor Escobar Mejía para solicitar al Concejo de Medellín árboles para el embellecimiento de la Plazuela de la Independencia y las calles que la atraviesan, “Caso de que el municipio no los tenga pueden conseguirse en el Hospital de San Vicente con Julio Echavarría. Sería oportuno solicitarlos ahora que se piensa pedir el auxilio al Concejo para el arreglo de las calles del hospital.”¹</p> <p>Y es que el lugar ameritaba ser embellecido, ya que era punto de referencia social y especialmente académico de la ciudad, pues allí se había erigido la Escuela Nacional de Minas bajo la dirección de Pedro Nel Ospina, liderazgo que asumió después su hermano Tulio Ospina, quien pasaría a ser el espíritu cívico de este lugar. En homenaje a su prestancia, se levantó una estatua en su nombre, la cual simboliza la memoria de Ospina y de su labor brindada. Pero entrada la década del treinta del siglo XX, todo el espacio que comprendía la Plazuela de la Independencia, requería de pronta intervención. En 1929 el vicerrector de la escuela de Minas solicita al Concejo de la ciudad se coloque una verja alrededor del busto de D. Tulio Ospina; no obstante, el Concejo pide al Alcalde emitir la orden a la policía para “ejercer mejor vigilancia de los monumentos públicos”, por esta razón no conceden la verja que pedía el señor rector de la Escuela Nacional de Minas, “el Concejo lamenta no poder dar la orden de colocar la verja que solicita”.²</p>

¹ AHM, *Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía*, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.

² AHM, *Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo*, t. 346, f. 446.



Manuel Lalinde, *Plaza de la Independencia*, 1930 aprox. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-001/0876.jzd&fn=876

Como se aprecia en diferentes imágenes y fuentes manuscritas, la Plazuela de la Independencia necesitaba entrar a ser parte de las gestiones del ornato público, cuyo ideal estaba orientado en embellecer los parques y las calles de la ciudad. Fue a partir de 1940, con la introducción de las kamias (Ilang Ilang) árbol proveniente de la India, que se empezó a sembrar esta especie arbórea en la ciudad de Medellín, “Uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” especialmente en la Plazuela de la Independencia (Tulio Ospina). Rememorando el prontuario de esta especie arbórea en Medellín, Elias Uribe Uribe, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas comentaba lo siguiente:

El primer árbol de Kamia vino a Medellín en el año de 1939 y fue plantado en la carrera Palacé, entre las calles Bolivia y Argentina. A ningún vecino ha perjudicado y continúa siendo la admiración de los transeúntes que se deleitan con el delicioso aroma de sus flores y con su follaje siempre verde. Las semillas de las Kamias que han lucido en las demás vías públicas, como la calle de Urabá, Caracas arriba cerca del Sufragio, en la Plaza Tulio Ospina en el palo entre Cuba y Miranda, en la carrera Villa, fueron una parte obsequiadas por el Dr. Aicardo Orozco, distinguido agrónomo, quine las recomendó y la otra parte fue un paquete que me regaló personalmente el Dr. Raúl Varela Martínez, en la Granja Agrícola de Palmira, en el año de 1940. Cuando los vecinos de una calle se quejaban ante la S.M.P. por presuntos perjuicios que les estaban ocasionando las Kamias y pedían su destrucción, una señora vecina suplicaba que no fueran a destruir el árbol que estaba cerca, prometiendo que ella más bien apartaría su casa, pues quería seguir

	<p>disfrutando del perfume permanente de sus flores y admirando de cerca su belleza.³</p> <p>Fue así, con la introducción de esta especie, como se dio el reverdecimiento de la plazuela que desde años anteriores se estaba anhelando, los cuales se emplearon para el embellecimiento de un espacio significativo de la ciudad, el cual empezaba a adquirir nuevos elementos que enriquecían el paisaje.</p> <p>De lo que fue esa primera siembra, en la actualidad la plazuela cuenta con seis árboles de Ilang ilang, los cuales pasaron a ser referentes de la memoria, son vestigios que permiten relatar parte de la historia vegetal introducida en Medellín; además de conocer la utilidad social de los árboles en la ciudad, como la búsqueda de belleza en el paisaje, con la frescura de su sombra y el confort de su albergue, los hace símbolos naturales y fuentes históricas, en cuanto hacen parte de la narrativa cultural y social del lugar, y son ejemplo de lo que se puede denominar como hibridismo vegetal, por tratarse de una especie proveniente de otro país y que fue introducida para el ornato de la ciudad.</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," *Revista Progreso*, September 1959. 26-27.

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) AHM, Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.
- (2) AHM, Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo, t. 346, f. 446.
- (3) Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," Revista Progreso, September 1959. 26-27.

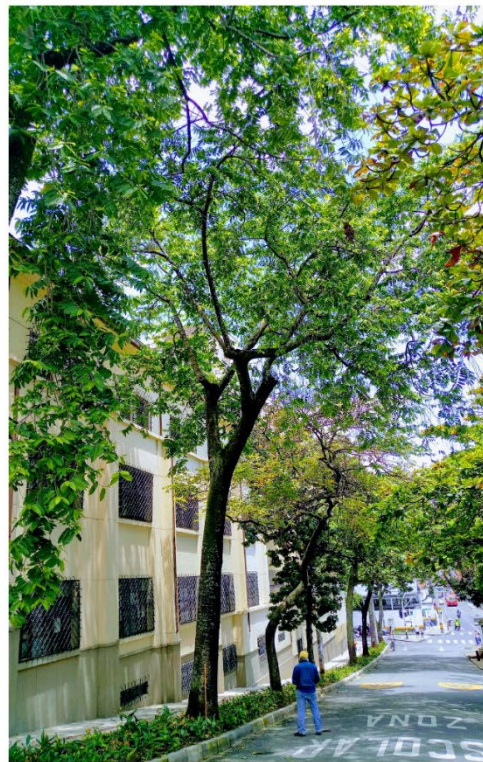
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	352_2
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	(Ejemplar 2) Carrera 45 el Palo entre las Calles 58 Echeverri y 59 Cuba, Carrera 45 #58-02, Carrera 45 # 58-30

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Prado
Coordenadas latitud	6.253722
Coordenadas longitud	-75.56006
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	53.1
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El estado de los árboles era lamentable, informaba el doctor Julio Escobar Mejía, los pocos almendros que quedaban en la “Plazuela de la escuela de niñas” y en la avenida Echeverri, sufrían por los despojos que de sus hojas hacían los transeúntes que por allí pasaban o llegaban a abastecerse del suministro de agua que derramaba la pila pública allí ubicada. Sin embargo, este era solo uno de los problemas. A estos árboles que bordeaban a la Plazuela de la Independencia, también padecía de los estragos causados por “las gallinas que abundan, se entran en los chiqueros y dañan los árboles, lo mismo que los chiqueros lo utilizan algunos vecinos para usar (colgar) ropa.” Situación aprovechada por el señor Escobar Mejía para solicitar al Concejo de Medellín árboles para el embellecimiento de la Plazuela de la Independencia y las calles que la atraviesan, “Caso de que el municipio no los tenga pueden conseguirse en el Hospital de San Vicente con Julio Echavarría. Sería oportuno solicitarlos ahora que se piensa pedir el auxilio al Concejo para el arreglo de las calles del hospital.”¹</p> <p>Y es que el lugar ameritaba ser embellecido, ya que era punto de referencia social y especialmente académico de la ciudad, pues allí se había erigido la Escuela Nacional de Minas bajo la dirección de Pedro Nel Ospina, liderazgo que asumió después su hermano Tulio Ospina, quien pasaría a ser el espíritu cívico de este lugar. En homenaje a su prestancia, se levantó una estatua en su nombre, la cual simboliza la memoria de Ospina y de su labor brindada. Pero entrada la década del treinta del siglo XX, todo el espacio que comprendía la Plazuela de la Independencia, requería de pronta intervención. En 1929 el vicerrector de la escuela de Minas solicita al Concejo de la ciudad se coloque una verja alrededor del busto de D. Tulio Ospina; no obstante, el Concejo pide al Alcalde emitir la orden a la policía para “ejercer mejor vigilancia de los monumentos públicos”, por esta razón no conceden la verja que pedía el señor rector de la Escuela Nacional de Minas, “el Concejo lamenta no poder dar la orden de colocar la verja que solicita”.²</p>
------------------------------------	---

¹ AHM, *Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía*, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.

² AHM, *Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo*, t. 346, f. 446.



Manuel Lalinde, *Plaza de la Independencia*, 1930 aprox. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-001/0876.jzd&fn=876

Como se aprecia en diferentes imágenes y fuentes manuscritas, la Plazuela de la Independencia necesitaba entrar a ser parte de las gestiones del ornato público, cuyo ideal estaba orientado en embellecer los parques y las calles de la ciudad. Fue a partir de 1940, con la introducción de las kamias (Ilang Ilang) árbol proveniente de la India, que se empezó a sembrar esta especie arbórea en la ciudad de Medellín, “Uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” especialmente en la Plazuela de la Independencia (Tulio Ospina). Rememorando el prontuario de esta especie arbórea en Medellín, Elias Uribe Uribe, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas comentaba lo siguiente:

El primer árbol de Kamia vino a Medellín en el año de 1939 y fue plantado en la carrera Palacé, entre las calles Bolivia y Argentina. A ningún vecino ha perjudicado y continúa siendo la admiración de los transeúntes que se deleitan con el delicioso aroma de sus flores y con su follaje siempre verde. Las semillas de las Kamias que han lucido en las demás vías públicas, como la calle de Urabá, Caracas arriba cerca del Sufragio, en la Plaza Tulio Ospina en el palo entre Cuba y Miranda, en la carrera Villa, fueron una parte obsequiadas por el Dr. Aicardo Orozco, distinguido agrónomo, quine las recomendó y la otra parte fue un paquete que me regaló personalmente el Dr. Raúl Varela Martínez, en la Granja Agrícola de Palmira, en el año de 1940. Cuando los vecinos de una calle se quejaban ante la S.M.P. por presuntos perjuicios que les estaban ocasionando las Kamias y pedían su destrucción, una señora vecina suplicaba que no fueran a destruir el árbol que estaba cerca, prometiendo que ella más bien apartaría su casa, pues quería seguir

	<p>disfrutando del perfume permanente de sus flores y admirando de cerca su belleza.³</p> <p>Fue así, con la introducción de esta especie, como se dio el reverdecimiento de la plazuela que desde años anteriores se estaba anhelando, los cuales se emplearon para el embellecimiento de un espacio significativo de la ciudad, el cual empezaba a adquirir nuevos elementos que enriquecían el paisaje.</p> <p>De lo que fue esa primera siembra, en la actualidad la plazuela cuenta con seis árboles de llang ilang, los cuales pasaron a ser referentes de la memoria, son vestigios que permiten relatar parte de la historia vegetal introducida en Medellín; además de conocer la utilidad social de los árboles en la ciudad, como la búsqueda de belleza en el paisaje, con la frescura de su sombra y el confort de su albergue, los hace símbolos naturales y fuentes históricas, en cuanto hacen parte de la narrativa cultural y social del lugar, y son ejemplo de lo que se puede denominar como hibridismo vegetal, por tratarse de una especie proveniente de otro país y que fue introducida para el ornato de la ciudad.</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," *Revista Progreso*, September 1959. 26-27.

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) AHM, Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.
- (2) AHM, Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo, t. 346, f. 446.
- (3) Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," Revista Progreso, September 1959. 26-27.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 352_3

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	352_3
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	(Ejemplar 3) Carrera 45 el Palo entre las Calles 58 Echeverri y 59 Cuba, Carrera 45 #58-02, Carrera 45 # 58-30

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Prado
Coordenadas latitud	6.253538
Coordenadas longitud	-75.56021
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	44.4
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El estado de los árboles era lamentable, informaba el doctor Julio Escobar Mejía, los pocos almendros que quedaban en la “Plazuela de la escuela de niñas” y en la avenida Echeverri, sufrían por los despojos que de sus hojas hacían los transeúntes que por allí pasaban o llegaban a abastecerse del suministro de agua que derramaba la pila pública allí ubicada. Sin embargo, este era solo uno de los problemas. A estos árboles que bordeaban a la Plazuela de la Independencia, también padecía de los estragos causados por “las gallinas que abundan, se entran en los chiqueros y dañan los árboles, lo mismo que los chiqueros lo utilizan algunos vecinos para usar (colgar) ropa.” Situación aprovechada por el señor Escobar Mejía para solicitar al Concejo de Medellín árboles para el embellecimiento de la Plazuela de la Independencia y las calles que la atraviesan, “Caso de que el municipio no los tenga pueden conseguirse en el Hospital de San Vicente con Julio Echavarría. Sería oportuno solicitarlos ahora que se piensa pedir el auxilio al Concejo para el arreglo de las calles del hospital.”¹</p> <p>Y es que el lugar ameritaba ser embellecido, ya que era punto de referencia social y especialmente académico de la ciudad, pues allí se había erigido la Escuela Nacional de Minas bajo la dirección de Pedro Nel Ospina, liderazgo que asumió después su hermano Tulio Ospina, quien pasaría a ser el espíritu cívico de este lugar. En homenaje a su prestancia, se levantó una estatua en su nombre, la cual simboliza la memoria de Ospina y de su labor brindada. Pero entrada la década del treinta del siglo XX, todo el espacio que comprendía la Plazuela de la Independencia, requería de pronta intervención. En 1929 el vicerrector de la escuela de Minas solicita al Concejo de la ciudad se coloque una verja alrededor del busto de D. Tulio Ospina; no obstante, el Concejo pide al Alcalde emitir la orden a la policía para “ejercer mejor vigilancia de los monumentos públicos”, por esta razón no conceden la verja que pedía el señor rector de la Escuela Nacional de Minas, “el Concejo lamenta no poder dar la orden de colocar la verja que solicita”.²</p>
------------------------------------	---

¹ AHM, *Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía*, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.

² AHM, *Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo*, t. 346, f. 446.



Manuel Lalinde, *Plaza de la Independencia*, 1930 aprox. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-001/0876.jzd&fn=876

Como se aprecia en diferentes imágenes y fuentes manuscritas, la Plazuela de la Independencia necesitaba entrar a ser parte de las gestiones del ornato público, cuyo ideal estaba orientado en embellecer los parques y las calles de la ciudad. Fue a partir de 1940, con la introducción de las kamias (Ilang Ilang) árbol proveniente de la India, que se empezó a sembrar esta especie arbórea en la ciudad de Medellín, “Uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” especialmente en la Plazuela de la Independencia (Tulio Ospina). Rememorando el prontuario de esta especie arbórea en Medellín, Elias Uribe Uribe, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas comentaba lo siguiente:

El primer árbol de Kamia vino a Medellín en el año de 1939 y fue plantado en la carrera Palacé, entre las calles Bolivia y Argentina. A ningún vecino ha perjudicado y continúa siendo la admiración de los transeúntes que se deleitan con el delicioso aroma de sus flores y con su follaje siempre verde. Las semillas de las Kamias que han lucido en las demás vías públicas, como la calle de Urabá, Caracas arriba cerca del Sufragio, en la Plaza Tulio Ospina en el palo entre Cuba y Miranda, en la carrera Villa, fueron una parte obsequiadas por el Dr. Aicardo Orozco, distinguido agrónomo, quine las recomendó y la otra parte fue un paquete que me regaló personalmente el Dr. Raúl Varela Martínez, en la Granja Agrícola de Palmira, en el año de 1940. Cuando los vecinos de una calle se quejaban ante la S.M.P. por presuntos perjuicios que les estaban ocasionando las Kamias y pedían su destrucción, una señora vecina suplicaba que no fueran a destruir el árbol que estaba cerca, prometiendo que ella más bien apartaría su casa, pues quería seguir

	<p>disfrutando del perfume permanente de sus flores y admirando de cerca su belleza.³</p> <p>Fue así, con la introducción de esta especie, como se dio el reverdecimiento de la plazuela que desde años anteriores se estaba anhelando, los cuales se emplearon para el embellecimiento de un espacio significativo de la ciudad, el cual empezaba a adquirir nuevos elementos que enriquecían el paisaje.</p> <p>De lo que fue esa primera siembra, en la actualidad la plazuela cuenta con seis árboles de llang ilang, los cuales pasaron a ser referentes de la memoria, son vestigios que permiten relatar parte de la historia vegetal introducida en Medellín; además de conocer la utilidad social de los árboles en la ciudad, como la búsqueda de belleza en el paisaje, con la frescura de su sombra y el confort de su albergue, los hace símbolos naturales y fuentes históricas, en cuanto hacen parte de la narrativa cultural y social del lugar, y son ejemplo de lo que se puede denominar como hibridismo vegetal, por tratarse de una especie proveniente de otro país y que fue introducida para el ornato de la ciudad.</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," *Revista Progreso*, September 1959. 26-27.

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) AHM, Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.
- (2) AHM, Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo, t. 346, f. 446.
- (3) Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," Revista Progreso, September 1959. 26-27.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	352_4
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	(Ejemplar 4) Carrera 45 el Palo entre las Calles 58 Echeverri y 59 Cuba, Carrera 45 #58-02, Carrera 45 # 58-30

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Prado
Coordenadas latitud	6.253454
Coordenadas longitud	-75.56027
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	37.2
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El estado de los árboles era lamentable, informaba el doctor Julio Escobar Mejía, los pocos almendros que quedaban en la “Plazuela de la escuela de niñas” y en la avenida Echeverri, sufrían por los despojos que de sus hojas hacían los transeúntes que por allí pasaban o llegaban a abastecerse del suministro de agua que derramaba la pila pública allí ubicada. Sin embargo, este era solo uno de los problemas. A estos árboles que bordeaban a la Plazuela de la Independencia, también padecía de los estragos causados por “las gallinas que abundan, se entran en los chiqueros y dañan los árboles, lo mismo que los chiqueros lo utilizan algunos vecinos para usar (colgar) ropa.” Situación aprovechada por el señor Escobar Mejía para solicitar al Concejo de Medellín árboles para el embellecimiento de la Plazuela de la Independencia y las calles que la atraviesan, “Caso de que el municipio no los tenga pueden conseguirse en el Hospital de San Vicente con Julio Echavarría. Sería oportuno solicitarlos ahora que se piensa pedir el auxilio al Concejo para el arreglo de las calles del hospital.”¹</p> <p>Y es que el lugar ameritaba ser embellecido, ya que era punto de referencia social y especialmente académico de la ciudad, pues allí se había erigido la Escuela Nacional de Minas bajo la dirección de Pedro Nel Ospina, liderazgo que asumió después su hermano Tulio Ospina, quien pasaría a ser el espíritu cívico de este lugar. En homenaje a su prestancia, se levantó una estatua en su nombre, la cual simboliza la memoria de Ospina y de su labor brindada. Pero entrada la década del treinta del siglo XX, todo el espacio que comprendía la Plazuela de la Independencia, requería de pronta intervención. En 1929 el vicerrector de la escuela de Minas solicita al Concejo de la ciudad se coloque una verja alrededor del busto de D. Tulio Ospina; no obstante, el Concejo pide al Alcalde emitir la orden a la policía para “ejercer mejor vigilancia de los monumentos públicos”, por esta razón no conceden la verja que pedía el señor rector de la Escuela Nacional de Minas, “el Concejo lamenta no poder dar la orden de colocar la verja que solicita”.²</p>
------------------------------------	---

¹ AHM, *Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía*, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.

² AHM, *Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo*, t. 346, f. 446.



Manuel Lalinde, *Plaza de la Independencia*, 1930 aprox. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-001/0876.jzd&fn=876

Como se aprecia en diferentes imágenes y fuentes manuscritas, la Plazuela de la Independencia necesitaba entrar a ser parte de las gestiones del ornato público, cuyo ideal estaba orientado en embellecer los parques y las calles de la ciudad. Fue a partir de 1940, con la introducción de las kamias (Ilang Ilang) árbol proveniente de la India, que se empezó a sembrar esta especie arbórea en la ciudad de Medellín, “Uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” especialmente en la Plazuela de la Independencia (Tulio Ospina). Rememorando el prontuario de esta especie arbórea en Medellín, Elias Uribe Uribe, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas comentaba lo siguiente:

El primer árbol de Kamia vino a Medellín en el año de 1939 y fue plantado en la carrera Palacé, entre las calles Bolivia y Argentina. A ningún vecino ha perjudicado y continúa siendo la admiración de los transeúntes que se deleitan con el delicioso aroma de sus flores y con su follaje siempre verde. Las semillas de las Kamias que han lucido en las demás vías públicas, como la calle de Urabá, Caracas arriba cerca del Sufragio, en la Plaza Tulio Ospina en el palo entre Cuba y Miranda, en la carrera Villa, fueron una parte obsequiadas por el Dr. Aicardo Orozco, distinguido agrónomo, quine las recomendó y la otra parte fue un paquete que me regaló personalmente el Dr. Raul Varela Martínez, en la Granja Agrícola de Palmira, en el año de 1940. Cuando los vecinos de una calle se quejaban ante la S.M.P. por presuntos perjuicios que les estaban ocasionando las Kamias y pedían su destrucción, una señora vecina suplicaba que no fueran a destruir el árbol que estaba cerca, prometiendo que ella más bien apartaría su casa, pues quería seguir

	<p>disfrutando del perfume permanente de sus flores y admirando de cerca su belleza.³</p> <p>Fue así, con la introducción de esta especie, como se dio el reverdecimiento de la plazuela que desde años anteriores se estaba anhelando, los cuales se emplearon para el embellecimiento de un espacio significativo de la ciudad, el cual empezaba a adquirir nuevos elementos que enriquecían el paisaje.</p> <p>De lo que fue esa primera siembra, en la actualidad la plazuela cuenta con seis árboles de llang ilang, los cuales pasaron a ser referentes de la memoria, son vestigios que permiten relatar parte de la historia vegetal introducida en Medellín; además de conocer la utilidad social de los árboles en la ciudad, como la búsqueda de belleza en el paisaje, con la frescura de su sombra y el confort de su albergue, los hace símbolos naturales y fuentes históricas, en cuanto hacen parte de la narrativa cultural y social del lugar, y son ejemplo de lo que se puede denominar como hibridismo vegetal, por tratarse de una especie proveniente de otro país y que fue introducida para el ornato de la ciudad.</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," *Revista Progreso*, September 1959. 26-27.

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) AHM, Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.
- (2) AHM, Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo, t. 346, f. 446.
- (3) Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," Revista Progreso, September 1959. 26-27.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 352_5

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	352_5
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	(Ejemplar 5) Carrera 45 el Palo entre las Calles 58 Echeverri y 59 Cuba, Carrera 45 #58-02, Carrera 45 # 58-30

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Prado
Coordenadas latitud	6.253343
Coordenadas longitud	-75.56036
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	63
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El estado de los árboles era lamentable, informaba el doctor Julio Escobar Mejía, los pocos almendros que quedaban en la “Plazuela de la escuela de niñas” y en la avenida Echeverri, sufrían por los despojos que de sus hojas hacían los transeúntes que por allí pasaban o llegaban a abastecerse del suministro de agua que derramaba la pila pública allí ubicada. Sin embargo, este era solo uno de los problemas. A estos árboles que bordeaban a la Plazuela de la Independencia, también padecía de los estragos causados por “las gallinas que abundan, se entran en los chiqueros y dañan los árboles, lo mismo que los chiqueros lo utilizan algunos vecinos para usar (colgar) ropa.” Situación aprovechada por el señor Escobar Mejía para solicitar al Concejo de Medellín árboles para el embellecimiento de la Plazuela de la Independencia y las calles que la atraviesan, “Caso de que el municipio no los tenga pueden conseguirse en el Hospital de San Vicente con Julio Echavarría. Sería oportuno solicitarlos ahora que se piensa pedir el auxilio al Concejo para el arreglo de las calles del hospital.”¹</p> <p>Y es que el lugar ameritaba ser embellecido, ya que era punto de referencia social y especialmente académico de la ciudad, pues allí se había erigido la Escuela Nacional de Minas bajo la dirección de Pedro Nel Ospina, liderazgo que asumió después su hermano Tulio Ospina, quien pasaría a ser el espíritu cívico de este lugar. En homenaje a su prestancia, se levantó una estatua en su nombre, la cual simboliza la memoria de Ospina y de su labor brindada. Pero entrada la década del treinta del siglo XX, todo el espacio que comprendía la Plazuela de la Independencia, requería de pronta intervención. En 1929 el vicerrector de la escuela de Minas solicita al Concejo de la ciudad se coloque una verja alrededor del busto de D. Tulio Ospina; no obstante, el Concejo pide al Alcalde emitir la orden a la policía para “ejercer mejor vigilancia de los monumentos públicos”, por esta razón no conceden la verja que pedía el señor rector de la Escuela Nacional de Minas, “el Concejo lamenta no poder dar la orden de colocar la verja que solicita”.²</p>
------------------------------------	---

¹ AHM, *Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía*, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.

² AHM, *Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo*, t. 346, f. 446.



Manuel Lalinde, *Plaza de la Independencia*, 1930 aprox. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-001/0876.jzd&fn=876

Como se aprecia en diferentes imágenes y fuentes manuscritas, la Plazuela de la Independencia necesitaba entrar a ser parte de las gestiones del ornato público, cuyo ideal estaba orientado en embellecer los parques y las calles de la ciudad. Fue a partir de 1940, con la introducción de las kamias (Ilang Ilang) árbol proveniente de la India, que se empezó a sembrar esta especie arbórea en la ciudad de Medellín, “Uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” especialmente en la Plazuela de la Independencia (Tulio Ospina). Rememorando el prontuario de esta especie arbórea en Medellín, Elias Uribe Uribe, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas comentaba lo siguiente:

El primer árbol de Kamia vino a Medellín en el año de 1939 y fue plantado en la carrera Palacé, entre las calles Bolivia y Argentina. A ningún vecino ha perjudicado y continúa siendo la admiración de los transeúntes que se deleitan con el delicioso aroma de sus flores y con su follaje siempre verde. Las semillas de las Kamias que han lucido en las demás vías públicas, como la calle de Urabá, Caracas arriba cerca del Sufragio, en la Plaza Tulio Ospina en el palo entre Cuba y Miranda, en la carrera Villa, fueron una parte obsequiadas por el Dr. Aicardo Orozco, distinguido agrónomo, quine las recomendó y la otra parte fue un paquete que me regaló personalmente el Dr. Raul Varela Martínez, en la Granja Agrícola de Palmira, en el año de 1940. Cuando los vecinos de una calle se quejaban ante la S.M.P. por presuntos perjuicios que les estaban ocasionando las Kamias y pedían su destrucción, una señora vecina suplicaba que no fueran a destruir el árbol que estaba cerca, prometiendo que ella más bien apartaría su casa, pues quería seguir

	<p>disfrutando del perfume permanente de sus flores y admirando de cerca su belleza.³</p> <p>Fue así, con la introducción de esta especie, como se dio el reverdecimiento de la plazuela que desde años anteriores se estaba anhelando, los cuales se emplearon para el embellecimiento de un espacio significativo de la ciudad, el cual empezaba a adquirir nuevos elementos que enriquecían el paisaje.</p> <p>De lo que fue esa primera siembra, en la actualidad la plazuela cuenta con seis árboles de llang ilang, los cuales pasaron a ser referentes de la memoria, son vestigios que permiten relatar parte de la historia vegetal introducida en Medellín; además de conocer la utilidad social de los árboles en la ciudad, como la búsqueda de belleza en el paisaje, con la frescura de su sombra y el confort de su albergue, los hace símbolos naturales y fuentes históricas, en cuanto hacen parte de la narrativa cultural y social del lugar, y son ejemplo de lo que se puede denominar como hibridismo vegetal, por tratarse de una especie proveniente de otro país y que fue introducida para el ornato de la ciudad.</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," *Revista Progreso*, September 1959. 26-27.

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) AHM, Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.
- (2) AHM, Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo, t. 346, f. 446.
- (3) Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," Revista Progreso, September 1959. 26-27.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 352_6

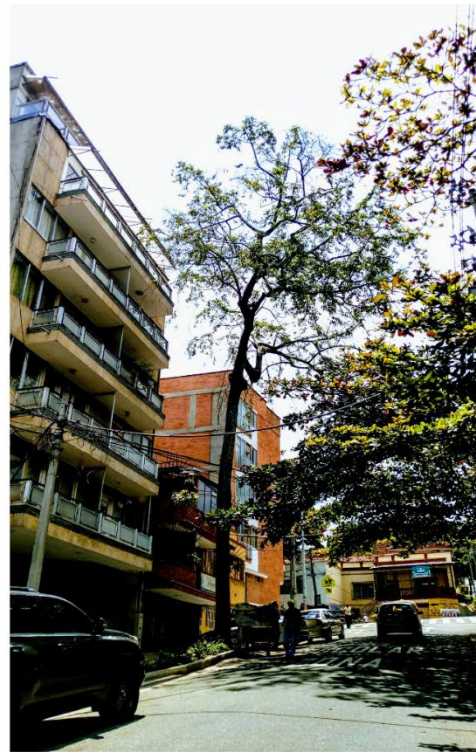
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	352_6
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	(Ejemplar 6) Carrera 45 el Palo entre las Calles 58 Echeverri y 59 Cuba, Carrera 45 #58-53, Carrera 45 # 5865

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Prado
Coordenadas latitud	6.253836
Coordenadas longitud	-75.56019
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	56
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	15

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El estado de los árboles era lamentable, informaba el doctor Julio Escobar Mejía, los pocos almendros que quedaban en la “Plazuela de la escuela de niñas” y en la avenida Echeverri, sufrían por los despojos que de sus hojas hacían los transeúntes que por allí pasaban o llegaban a abastecerse del suministro de agua que derramaba la pila pública allí ubicada. Sin embargo, este era solo uno de los problemas. A estos árboles que bordeaban a la Plazuela de la Independencia, también padecía de los estragos causados por “las gallinas que abundan, se entran en los chiqueros y dañan los árboles, lo mismo que los chiqueros lo utilizan algunos vecinos para usar (colgar) ropa.” Situación aprovechada por el señor Escobar Mejía para solicitar al Concejo de Medellín árboles para el embellecimiento de la Plazuela de la Independencia y las calles que la atraviesan, “Caso de que el municipio no los tenga pueden conseguirse en el Hospital de San Vicente con Julio Echavarría. Sería oportuno solicitarlos ahora que se piensa pedir el auxilio al Concejo para el arreglo de las calles del hospital.”¹</p> <p>Y es que el lugar ameritaba ser embellecido, ya que era punto de referencia social y especialmente académico de la ciudad, pues allí se había erigido la Escuela Nacional de Minas bajo la dirección de Pedro Nel Ospina, liderazgo que asumió después su hermano Tulio Ospina, quien pasaría a ser el espíritu cívico de este lugar. En homenaje a su prestancia, se levantó una estatua en su nombre, la cual simboliza la memoria de Ospina y de su labor brindada. Pero entrada la década del treinta del siglo XX, todo el espacio que comprendía la Plazuela de la Independencia, requería de pronta intervención. En 1929 el vicerrector de la escuela de Minas solicita al Concejo de la ciudad se coloque una verja alrededor del busto de D. Tulio Ospina; no obstante, el Concejo pide al Alcalde emitir la orden a la policía para “ejercer mejor vigilancia de los monumentos públicos”, por esta razón no conceden la verja que pedía el señor rector de la Escuela Nacional de Minas, “el Concejo lamenta no poder dar la orden de colocar la verja que solicita”.²</p>
------------------------------------	---

¹ AHM, *Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía*, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.

² AHM, *Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo*, t. 346, f. 446.



Manuel Lalinde, *Plaza de la Independencia*, 1930 aprox. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-001/0876.jzd&fn=876

Como se aprecia en diferentes imágenes y fuentes manuscritas, la Plazuela de la Independencia necesitaba entrar a ser parte de las gestiones del ornato público, cuyo ideal estaba orientado en embellecer los parques y las calles de la ciudad. Fue a partir de 1940, con la introducción de las kamias (Ilang Ilang) árbol proveniente de la India, que se empezó a sembrar esta especie arbórea en la ciudad de Medellín, “Uno de los árboles forasteros que más se presta para el embellecimiento de una vía pública” especialmente en la Plazuela de la Independencia (Tulio Ospina). Rememorando el prontuario de esta especie arbórea en Medellín, Elias Uribe Uribe, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas comentaba lo siguiente:

El primer árbol de Kamia vino a Medellín en el año de 1939 y fue plantado en la carrera Palacé, entre las calles Bolivia y Argentina. A ningún vecino ha perjudicado y continúa siendo la admiración de los transeúntes que se deleitan con el delicioso aroma de sus flores y con su follaje siempre verde. Las semillas de las Kamias que han lucido en las demás vías públicas, como la calle de Urabá, Caracas arriba cerca del Sufragio, en la Plaza Tulio Ospina en el palo entre Cuba y Miranda, en la carrera Villa, fueron una parte obsequiadas por el Dr. Aicardo Orozco, distinguido agrónomo, quine las recomendó y la otra parte fue un paquete que me regaló personalmente el Dr. Raúl Varela Martínez, en la Granja Agrícola de Palmira, en el año de 1940. Cuando los vecinos de una calle se quejaban ante la S.M.P. por presuntos perjuicios que les estaban ocasionando las Kamias y pedían su destrucción, una señora vecina suplicaba que no fueran a destruir el árbol que estaba cerca, prometiendo que ella más bien apartaría su casa, pues quería seguir

	<p>disfrutando del perfume permanente de sus flores y admirando de cerca su belleza.³</p> <p>Fue así, con la introducción de esta especie, como se dio el reverdecimiento de la plazuela que desde años anteriores se estaba anhelando, los cuales se emplearon para el embellecimiento de un espacio significativo de la ciudad, el cual empezaba a adquirir nuevos elementos que enriquecían el paisaje.</p> <p>De lo que fue esa primera siembra, en la actualidad la plazuela cuenta con seis árboles de Ilang ilang, los cuales pasaron a ser referentes de la memoria, son vestigios que permiten relatar parte de la historia vegetal introducida en Medellín; además de conocer la utilidad social de los árboles en la ciudad, como la búsqueda de belleza en el paisaje, con la frescura de su sombra y el confort de su albergue, los hace símbolos naturales y fuentes históricas, en cuanto hacen parte de la narrativa cultural y social del lugar, y son ejemplo de lo que se puede denominar como hibridismo vegetal, por tratarse de una especie proveniente de otro país y que fue introducida para el ornato de la ciudad.</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," *Revista Progreso*, September 1959. 26-27.

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) AHM, Informe Ingeniería Municipal, Fondo Alcaldía, t. 295, f. 460. Informe presentado por el señor Julio Escobar Mejía al Concejo de Medellín el 11 de julio de 1932.
- (2) AHM, Acatas del Concejo Municipal, Fondo Concejo, t. 346, f. 446.
- (3) Elias Uribe Uribe, "El Problema de Las Kamias," Revista Progreso, September 1959. 26-27.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 353

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	353
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Parque Aranjuez TODOS, Carrera 49a # 932

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	San Isidro
Coordenadas latitud	6.284808
Coordenadas longitud	-75.55648
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	51.2
Altura total (m):	12.8
Diámetro de Copa (m):	4.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol presenta gran valor paisajístico para el parque de Aranjuez, dado que en su época de floración emana un olor a fragancias aromáticas que invita a los transeúntes a detallar el origen de dichos olores.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 354

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	354
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 8A-135

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.208687
Coordenadas longitud	-75.56617
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	51.8
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se explayan por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que "Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas" (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llagara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas 	

- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACION No 355

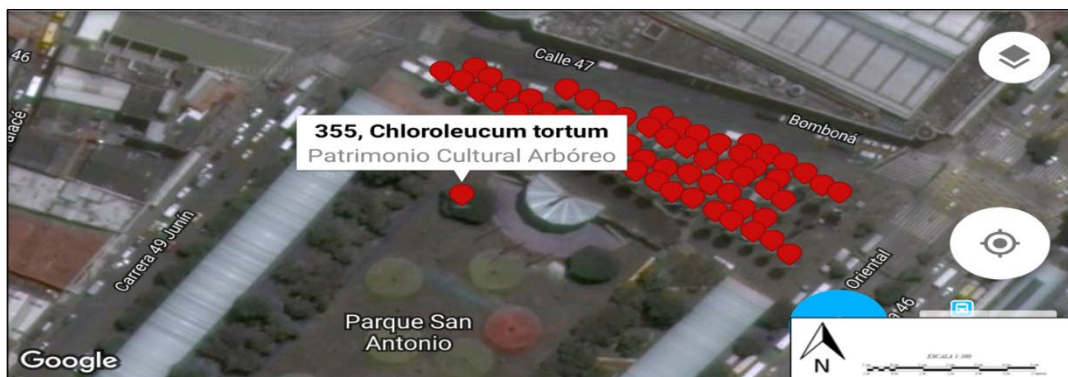
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	355
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Chloroleucum tortum
Nombre común:	Jacaré
Dirección:	Parque San Antonio. Costado noroccidental, Carrera 49 #45-134, #

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Guayaquil
Coordenadas latitud	6.24613
Coordenadas longitud	-75.56806
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	41.3
Altura total (m):	7.5
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>Integrar en un espacio una diversidad de objetos que se conjugan para brindarle al habitante bienestar, no sólo en servicios de carácter comercial y de transporte, también la de procurar una serie de subjetividades, como la contemplación de lo bello, ha sido la puesta en la arquitectura y el contorno del Parque de San Antonio. Su valor patrimonial representado en la iglesia de San Antonio, catalogada como Bien de Interés Cultural según acuerdo Municipal No 46 de 2006, artículo 86; y además el componente vegetal de árboles y jardines, impregnan el lugar de valores estéticos para disfrute de la sociedad, lo que llevó a ser declarada como Área Cívica y Representativa según Acuerdo Municipal No 46 de 2006. Todas las representaciones que allí convergen, realzan el valor del paisaje que está representado especialmente en el conjunto armónico de las palmas Washingtonia, e individuos arbóreos como un jacaré, un cámbulo, un búcaro y una ceiba rosada, que son el punto de referencia y atracción ambiental del lugar. Por el sombrío que emite su dosel, los hacen ser muy perseguidos por los transeúntes, además que son punto de encuentro y de reposo para aquellos que llegan al parque. Aparte de las palmas, los árboles mencionados, por su belleza estética. Este árbol de imponente apariencia, le da realce al lugar donde se encuentra, haciéndolo de gran recordación, árbol que se gana el afecto de la gente por su altura, la forma aparasolada de su copa y su transparencia y el detalle que más impacta es el veteado y colorido característico de su corteza.</p>
Valor Ecológico	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
Elaboró	<p>Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) 	

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 356

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	356
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Chloroleucum tortum
Nombre común:	Jacaré
Dirección:	Avenida Nutibara entre carrera 79A y carrera 77 Separador central (1 de 3 ejemplares), #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.247549
Coordenadas longitud	-75.59754
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	94.9
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	8.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol de imponente apariencia, le da realce al lugar donde se encuentra, haciéndolo de gran recordación, árbol que se gana el afecto de la gente por su altura, la forma aparasolada de su copa y su transparencia y el detalle que más impacta es el veteado y colorido característico de su corteza.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa. • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 357

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	357
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Chloroleucum tortum
Nombre común:	Jacaré
Dirección:	Avenida Nutibara entre carrera 79A y carrera 77 Separador central (2 de 3 ejemplares), Avenida Nutibara # 792

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Los Pinos
Coordenadas latitud	6.248205
Coordenadas longitud	-75.59816
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	71.1
Altura total (m):	16.4
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol de imponente apariencia, le da realce al lugar donde se encuentra, haciéndolo de gran recordación, árbol que se gana el afecto de la gente por su altura, la forma aparasolada de su copa y su transparencia y el detalle que más impacta es el veteado y colorido característico de su corteza.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa. • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 358

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	358
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Chloroleucum tortum
Nombre común:	Jacaré
Dirección:	Avenida Nutibara entre carrera 79A y carrera77 Separador central (3 de 3 ejemplares), Avenida Nutibara # 792

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Los Pinos
Coordenadas latitud	6.248262
Coordenadas longitud	-75.5982
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	79
Altura total (m):	13.8
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol de imponente apariencia, le da realce al lugar donde se encuentra, haciéndolo de gran recordación, árbol que se gana el afecto de la gente por su altura, la forma aparasolada de su copa y su transparencia y el detalle que más impacta es el veteado y colorido característico de su corteza.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa. • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 359

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	359
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Pithecellobium tortum
Nombre común:	Jacaré
Dirección:	Barrio Malibú - calle 32 D X carrera 69B Esquina, Carrera 69b # 32c-50

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Laureles
Coordenadas latitud	6.237436
Coordenadas longitud	-75.59056
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	30/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	89.8
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	6.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	El árbol otorga valor ornamental y capacidad para embellecer el paisaje local o de sitio, produciendo diversidad e interés visual y por ende valor de referencia del lugar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa. • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 360

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	360
Familia:	Bignoniaceae
Nombre científico:	Tabebuia rosea
Nombre común:	Guayacán rosado
Dirección:	Belén Carrera 72 x la 30 1 de 2 ejemplares, Carrera 72 # 28-40

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	Belén
Coordenadas latitud	6.230781
Coordenadas longitud	-75.59273
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	50.2
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>Como se puede evidenciar en la mayoría de estudios que acerca de la historia de Medellín se han realizado, la Avenida La Playa es el lugar de mayor referencia de la ciudad a lo largo de la historia, idea que se corrobora con la amplia producción iconográfica y literal que este espacio ha propiciado. A este argumento súmese las características que entorno al desarrollo ha propiciado este espacio, que se bifurca entre la quebrada y el camino (en el presente Avenida), que más allá de reafirmar el trazo de la ruta o de indagar sobre el <i>complejo técnico</i>, esta vía, al igual que su caudal, ha representado eso que los historiadores Orian Jiménez y Felipe Gutiérrez denominan como el "...eje de movilizaciones de expresiones culturales"¹ en el que se cruzan las experiencias reales e irreales desde una concepción subjetiva, y que pasó a resignificar el espacio y dotarlo de nuevos valores con los que se encarna la cultura. Testigos de esos tránsitos culturales han sido los árboles que están allende a la Avenida la Playa, por tal motivo es un precedente que permite dimensionar la importancia cultural y paisajística del lugar.</p> <p style="text-align: center;">Tomás Carrasquilla y Efe Gómez se les hacía agua literaria la boca describiendo la amenidad de sus orillas, el encanto de sus remansos y raudales, en fin el peregrino paisaje de "multitud de árboles y de plantas, como naranjos cubiertos de frescos y perfumados azahares, carboneros coposos y floridos, batatillas de variados colores, hortensias hermosas por sus más bellos matices, y dalias que crecían en las gigantescas murallas de piedra sistemáticamente colocadas a lado y lado del sauce y del malvavisco, formando todo aquello que era La Playa, en otros tiempos la parte más pintoresca de la Villa.²</p> <p>El conjunto arbóreo que se levanta en la Avenida La Playa, hizo parte del ornato de la ciudad, un proyecto que se gestó a finales de la centuria de XIX y continuó durante gran parte del XX, idea que siempre estuvo alentada por personas bondadosas con el desarrollo de la ciudad, que velaban por hacer evidente la estrecha relación con la naturaleza, entre ellos Gabriel Echeverri y Ricardo Olano. Es importante además resaltar la idea que Roger Brew emplea para justificar el crecimiento económico de Antioquia, en el que señala como primordial el buen sistema de comunicación³, esa idea se encarna en la importancia que representó la Avenida La Playa en el desarrollo comercial</p>

¹ Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universida (Medellín, 2005).

² E. Ilvardo Ospina, *Una vida, una lucha, una victoria, Monografía histórica de las Empresas y Servicios Públicos de Medellín*, Medellín: Editorial Colina, 1966.

³ Roger Brew, *El Desarrollo Económico de Antioquia Desde La Independencia Hasta 1920*, Banco de I (Bogotá, 1977).

de Medellín, esta era una vía que conformaba una intrincada red de vial. Además, la cartografía permite aseverar que el crecimiento urbano de la Medellín de antaño, empezó a extenderse alrededor de la quebrada Santa Elena.

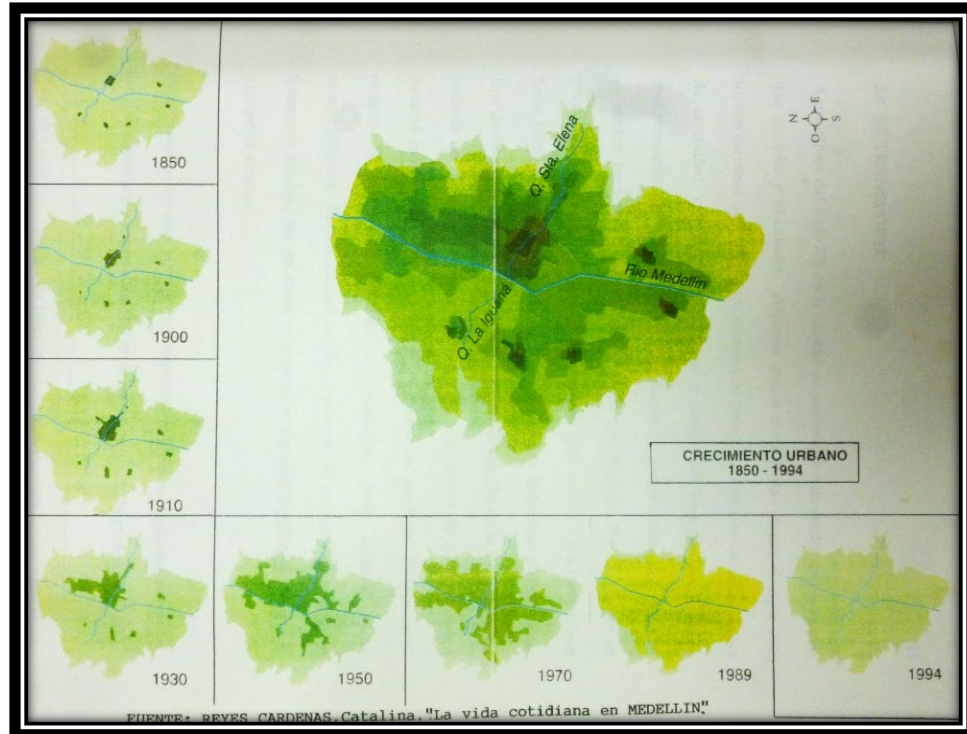


Imagen 1. Crecimiento urbano en Medellín 1850-1994, mapa tomado de José Wilson Márquez Estrada, “De Aldea Quieta a La Ciudad Móvil” (Universidad Nacional de Colombia, 2001. La mancha verde que empieza a evidenciarse en el mapa de 1850 corresponde al crecimiento urbano y que justamente se daba alrededor de la quebrada de Santa Elena, en el contraste con otros mapas de años después se aprecia el aumento de la mancha verde.

Si bien el paisaje tiene la particularidad de ser ambiguo, polisémico y móvil, concepciones que nos ayudan a entender el dinamismo con que se ha venido transformando la Avenida La Playa, los árboles que hacen parte de ese paisaje, especialmente las ceibas, búcaro, carbonero zorro, chumbimbo, guayacán amarillo, palma real, casco de vaca, aparte de evocar el recuerdo y lo idílico del lugar, son categorías culturales del paisaje en general, de ser referentes simbólicos por las bondades que han ofrecido: la sombra, la frescura, la contemplación estética; por lo cual son especies que tienen un amplio precedente patrimonial. No obstante, ese paisaje idílico, que asombró a viajeros extranjeros y nacionales en su peregrinar por la ciudad de Medellín, que los hacía sentirse descubridores de ese edén anhelado y narrado por antiguos cronistas, la celeridad del tiempo y tras de ella el cambio que

acompaña su marcha, ha puesto ese paisaje primigenio en una discontinuidad, la cual lacera la esencia misma del lugar, del recuerdo, de la historia, del patrimonio paisajístico y cultural.



Imagen 2. Paseo de La Playa Medellín, Lugares Encantados, *Revista Raza*, N. 10, julio de 1947.

Dentro de la rememoración de ese paisaje de antaño, se debe resaltar a las ceiba, búcaro, carbonero zorro, chumbimbo guayacán amarillo, palma real, cascacos de vaca, especies arbóreas que hicieron parte del conjunto arbóreo con que se empezó a embellecer la quebrada de Santa Elena a mediados de la centuria del XIX y principios del XX, bajo los ideales que el mismo espacio inspiraba a los habitantes y paseantes, como lo expresó el viajero inglés Charles Saffray en 1958, que de paso por los borde de la quebrada auguró lo siguiente: “Nivelando el suelo, y plantando en las orillas del torrente algunos árboles se podrían trazar dos preciosas avenidas...”⁴ ideal que se materializó

⁴ Charles Saffray, “La Provincia de Antioquia,” in *Viajeros Extranjeros Por Colombia, Siglo XIX* (Cali: Carvajal y CIA, 1970).

pocos años después, como a continuación lo expresan las imágenes con las que se evocan ese paisaje

Este conjunto arbóreo que se menciona, aún viven en la Avenida La Playa, y son un referente de memoria para la ciudad, son huellas que se han erguido dentro de un espacio cambiante. Como se evidencia en varios estudios acerca de la historia de Medellín, a finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad había entrado en un acelerado dinamismo en el que la espacialidad se transforma con el desarrollo urbanístico de la ciudad; lo que generó una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en muchos de los casos una relación conflictiva que empezó a generar una ruptura con lo natural.

Y es que dentro de la transformaciones que ha tenido el paisaje de la Avenida La Playa, se ha desvalorado la importancia que cumple el dosel de los árboles en conjunto, lo que en tiempos pasados generaba la atracción para el transeunte, esa impresión de un pasaje sombreado, que se volvía un punto de encuentro, de referencia social, que hizo de este corredor el más emblemático de la ciudad. No obstante, como bien lo expresa Jorge Orlando Melo, esto es una sociedad que desde el ideal de progreso se aleja de lo pretérito, pues ha sido característico el "...aceptar lo nuevo y tolerar la destrucción de lo antiguo, por la peculiar comprensión que han tenido sus dirigentes y en general sus habitantes de la modernización, identificada con el cambio, la adopción de nuevas tecnologías, la imitación de avances y prácticas de otras partes y la sensación de que sin eliminar los estorbos del pasado el progreso no es nunca completo".⁵

Henry F. Arnold expresó que los árboles deben ser, como lo han sido, parte integral de los espacios urbanos, por las diferentes bondades que brindan desde lo ecológico, cultural y estético; por tal motivo, dice Arnold, que "Urban design must be strongly influenced by the biological requirements of people and plants."⁶ Es así como estos árboles que siguen erguidos, reviven ese paisaje onírico que tanto impacto generó en el pasado y que era la principal escena con que se presentaba a la ciudad, como así lo describió Isidoro Silva en el *Primer directorio general de la ciudad de Medellín* en 1906:

Tanta luz, tanto árbol, tanta suavidad de líneas, tanta armonía de contornos... y la ciudad de techumbres pardas y de paredes blancas que reposa en el fondo, como pudiera hacerlo la perdiz en el nido rodeado de follaje, es asunto más propio para ser cantado por poetas.⁷

⁵ Espacio e Historia en Medellín. <http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm>

⁶ Henry F. Arnold, *Trees in Urban Design* (New York: Van Nostrand Reinhold, 1992). El diseño urbano debe estar fuertemente influenciado por los requisitos biológicos de las personas y las plantas.

⁷ Isidoro Silva, *Primer Directorio General de La Ciudad de Medellín* (Medellín, 1906).

Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia, Universidad (Medellín, 2005).</p> <p>(2) E. Ilvardo Ospina, Una vida, una lucha, una victoria, Monografía histórica de las Empresas y Servicios Públicos de Medellín, Medellín: Editorial Colina, 1966.</p> <p>(3) Roger Brew, El Desarrollo Económico de Antioquia Desde La Independencia Hasta 1920, Banco de I (Bogotá, 1977).</p> <p>(4) Charles Saffray, "La Provincia de Antioquia," in Viajeros Extranjeros Por Colombia, Siglo XIX (Cali: Carvajal y CIA, 1970).</p> <p>(5) Espacio e Historia en Medellín. http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm</p> <p>(6) Henry F. Arnold, Trees in Urban Design (New York: Van Nostrand Reinhold, 1992). El diseño urbano debe estar fuertemente influenciado por los requisitos biológicos de las personas y las plantas.</p> <p>(7) Isidoro Silva, Primer Directorio General de La Ciudad de Medellín (Medellín, 1906).</p>	

(8) Morales, L., Varón, T. & Londoño, A. (2000). Silvicultura Urbana Palmas Ornamentales. pag. 208.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 362

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	362
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 8A-135

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208775
Coordenadas longitud	-75.56615
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	37.5
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 363

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	363
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 36 # 8A-135

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208844
Coordenadas longitud	-75.56611
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	80.8
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	364
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Melicocus bijugatus
Nombre común:	Mamoncillo
Dirección:	Carrera 70 x la 41a (Grupo, 1 de 3), Calle 41a # 702

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Florida Nueva
Coordenadas latitud	6.247612
Coordenadas longitudud	-75.58917
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	84.6
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	6.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol del mamoncillo (<i>Melicocus bijugatus</i>) posee particularidades especiales que enriquecen el paisaje. El primero, indudablemente, tiene que ver con su preciada frondosidad, que, aunque sus hojas son caducifolias, no deja de estar siempre tupido, lo que permite al observador siempre poder contemplar su simétrico dosel que forma una especie de hongo, lo cual lo hace aún más atractivo por el efecto sombrío que genera. Además de esta particularidad, se sabe que una de las formas de propagación de sus semillas, es a través de la acción de "... personas al consumir los frutos, por esta razón es común encontrarlo muy cerca de construcciones o cerca de otros árboles." ¹
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), 230.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), 230.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 365

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	365
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Melicococus bijugatus
Nombre común:	Mamoncillo
Dirección:	Carrera 70 x la 41a (Grupo 2 de 3), Calle 41a # 7029

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Florida Nueva
Coordenadas latitud	6.247561
Coordenadas longitud	-75.58927
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	52
Altura total (m):	12.8
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol del mamoncillo (<i>Melicocus bijugatus</i>) posee particularidades especiales que enriquecen el paisaje. El primero, indudablemente, tiene que ver con su preciada frondosidad, que, aunque sus hojas son caducifolias, no deja de estar siempre tupido, lo que permite al observador siempre poder contemplar su simétrico dosel que forma una especie de hongo, lo cual lo hace aún más atractivo por el efecto sombrío que genera. Además de esta particularidad, se sabe que una de las formas de propagación de sus semillas, es a través de la acción de "... personas al consumir los frutos, por esta razón es común encontrarlo muy cerca de construcciones o cerca de otros árboles." ¹
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), 230.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), 230.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 366

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	366
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Melicocus bijugatus
Nombre común:	Mamoncillo
Dirección:	Carrera 70 x la 41a (Grupo 3 de 3), Calle 41a # 70-29

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Florida Nueva
Coordenadas latitud	6.24754
Coordenadas longitudud	-75.58935
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	61.1
Altura total (m):	14.2
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Este árbol del mamoncillo (<i>Melicocus bijugatus</i>) posee particularidades especiales que enriquecen el paisaje. El primero, indudablemente, tiene que ver con su preciada frondosidad, que, aunque sus hojas son caducifolias, no deja de estar siempre tupido, lo que permite al observador siempre poder contemplar su simétrico dosel que forma una especie de hongo, lo cual lo hace aún más atractivo por el efecto sombrío que genera. Además de esta particularidad, se sabe que una de las formas de propagación de sus semillas, es a través de la acción de "... personas al consumir los frutos, por esta razón es común encontrarlo muy cerca de construcciones o cerca de otros árboles." ¹
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), 230.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), 230.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	367
Familia:	Sapindaceae
Nombre científico:	Melicocus bijugatus
Nombre común:	Mamoncillo
Dirección:	Plazuela Nutibara Av. Primero de Mayo con Calibío, Calle 52 # 501

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.251222
Coordenadas longitud	-75.56764
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	55.9
Altura total (m):	11.4
Diámetro de Copa (m):	3.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El ágil desarrollo urbanístico en el que había entrado la ciudad de Medellín a principios del siglo XX, era impulsado por la élite que veía en la arquitectura de vanguardia, símbolos con los cuales expresaban su poderío. Orientados por este ideal, a partir de 1935 la “elite económica” manifestaba la necesidad de crear el primer hotel moderno de la ciudad, proyecto que tendría primero que lidiar con varias aristas, como la consecución de los lotes cuyos dueños no cedían a las ofertas brindadas, lo cual condujo a tener que hacer gestiones legales para poder acceder a estos, como la creación de la ley 97 de noviembre de 1937, la cual declaraba “de utilidad pública la construcción de hoteles”¹ por lo cual los propietarios tenían que ceder y vender sus terrenos. Otra gestión que fue lenta, tenía que ver con el apoyo que la municipalidad debía brindar al proyecto, quienes al principio eran reacios a tal iniciativa. Pero dentro ese tejemaneje se dieron acuerdos con los cuales la idea del proyecto empezaba a encarnar, y uno de esos fue que al unísono de la construcción del Hotel Nutibara, se creara una plazuela, que sería “...destinada a jardines – y – constituía una contribución económica considerable para mejorar el espacio público y valorizar el hotel, y un beneficio sin costo alguno para la empresa, en términos de embellecimiento de su entorno.”² Finalmente el hotel y su alrededor fue inaugurado en 1945.</p> <p>Y es en los diseños y construcción de la Plazuela Nutibara que se plantan un conjunto de Palmas Fénix, las cuales se distribuyen dentro de la plazuela que además contiene una pileta elaborada por el maestro Pedro Nel Gómez, la cual hace alusión al Cacique Nutibara. Las palmas, que son la extensión vegetal de este espacio, y aportan el valor estético de la plazuela, pasaron a ser el símbolo de progreso e imagen predilecta para comercializar a la ciudad Medellín. Además, son testigos de toda clase de avatares que suceden en un entorno de referencia social de la ciudad de antaño: el Hotel Nutibara, la Gobernación de Antioquia, El Parque Berrio. En Historia del Hotel Nutibara se describe a la plazuela con las siguientes líneas:</p> <p style="padding-left: 40px;">...un terreno que hace algunos años asemejaba una isla en medio del ambiente citadino que ya había adquirido la ciudad entrada las década de los 60s; un lugar donde años más tarde de su construcción Gonzalo Arango haría un acto de rebeldía en nombre del nadaísmo y donde en otros tiempos el acto de rebeldía mayor, visto desde la actualidad, era sentarse a hablar y debatir en el mismísimo centro de la ciudad.³</p> <p>Las palmas fénix son contenedores de memoria de la ciudad, son la evocación de un recuerdo de lo que fue un espacio predilecto para representar en una serie de bienes arquitectónicos, el desarrollo de la ciudad de Medellín. Ahora, justo en el presente, son iconos que quedan en pie y que inducen a un repaso nostálgico de ese centro perdido, extraviado por los vertiginosos cambios que</p>
------------------------------------	--

¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 70.

² Botero 71.

³ <https://issuu.com/mariaccc3/docs/hoficialverticalblancasi1.compresse>

ha sufrido su paisaje, pero en medio de ese pulular de las nuevas dinámicas que se dan alrededor, se encuentra, parafraseando al escritor Reinaldo Spitaletta, la alegría de descubrir esa parte de la ciudad extraviada, tal vez olvidada, y que justamente estos vestigios vegetales que permanecen erectas llevan al paseante a recordar ese pedazo de historia perdida en los confines de la memoria: "...atravesó el pasadizo de los frescos de Pedro Nel Gómez y de pronto se encontró bajo las palmeras de la plazuela Nutibara..." y aquí todo un mar de reminiscencias se avivan de nuevo:

La ciudad industrial de aquellos días, con chimeneas y obreros por doquier, con abundancia de cantinas y almacenes, y eso para no hablar de las cacharrerías, que somos negociantes y vendedores de baratijas, era el orgullo de la paisanada. Y por esas callejas, por la Plazuela Nutibara, impecable, con su cacique esculpido por el maestro Pedro Nel Gómez, era un lujo caminar, con la librería Continental en una esquina; el hotel más célebre de la historia del siglo XX, en otra; con el palacio de gobierno (hoy palacio de la cultura), una excentricidad de un arquitecto belga, en fin, que por ahí había mucha cosita atractiva, se andaba con sabrosura, es decir, con la cabeza en alto y sin sentirse perseguido o vigilado.⁴



Gabriel Carvajal, *Plazuela Nutibara*, 1960, archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-015/0104.jzd&fn=14104

Aunque las transformaciones que ha tenido la Plazuela Nutibara la ha despojado de su diseño original, la mayoría de las palmas fénix siguen erectas, que como extensiones vegetales siempre articuladas a íconos del desarrollo de la ciudad de Medellín: Hotel Nutibara, Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Estación y viaducto del Metro, siguen siendo huellas que el tiempo en su devenir cambiante deja, para presenciar los avatares sociales que se

⁴ Reinaldo Spitaletta, "Amado Y Odiado Centro de Medellín. (Crónica-Ensayo Con Muchachas Bonitas Y Hedores a Orinal Callejero)," 2015, <https://spitaletta.wordpress.com/tag/plazuela-nutibara/>

	registran, aun cuando una gran amenaza pesa sobre ellas y el entorno en general: el olvido.
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 70. (2) Botero 71. (3) https://issuu.com/mariacc3/docs/hoficialverticalblancasi1.compresse</p>	

(4) Reinaldo Spitaletta, "Amado Y Odiado Centro de Medellín. (Crónica-Ensayo Con Muchachas Bonitas Y Hedores a Orinal Callejero)," 2015, <https://spitaletta.wordpress.com/tag/plazuela-nutibara/>

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	368
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Parque de Robledo. Sobre calle 65, cerca de carrera 86. 3 de 3 ejemplares, Carrera 85 # 651

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	Robledo
Coordenadas latitud	6.275584
Coordenadas longitud	-75.59591
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramínea
Diámetro (cm):	94.7
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico

El 3 de septiembre de 1887, se constituyó el corregimiento de Robledo, fecha en la que el Personero Municipal legaliza la escritura de Manuel Uribe Ángel, quien había comprado los terrenos de la finca “El Tablazo” de propiedad de los hermanos Tirso y Juan Burgos, cuyos lotes se destinarían para la construcción de una Iglesia, Jardín, Casa Cural, Escuela, Plaza y Casa Municipal, como así lo señala Román Castaño Ochoa autor de “Robledo nuestro sereno barrio”. La plaza era un punto de encuentro para arrieros y viajeros, la “primera parada” antes de entrar a la Bella Villa o salir de ella. Los habitantes acudían a la plaza del corregimiento a realizar días de mercado o a acudir a la sagrada eucaristía al templo de Nuestra Señora de los Dolores. La Plaza de Robledo tuvo el mismo desenlace que otras de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, se convertiría en parque hacia la segunda década del siglo XX; y como símbolo de ese cambio, estaba el componente vegetal que se plantaran en estos terrenos, especialmente árboles.



Gabriel Carvajal, Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores Robledo, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006

En sección del Concejo de Medellín el 8 de agosto de 1922, revisan las peticiones de Fracciones de la Ciudad, leen una emitida por la Junta de Fomento de Robledo, en la que piden recursos para arborizar la Plaza de este corregimiento. El Presidente del Concejo aprueba y pide al gerente de Hacienda y Tesoro Municipal, hacer “por cuenta del distrito los gastos que

demanda la arborización, cuyo asesoramiento estaba precedido por la comisión de estética.”¹ Tal vez esta primera siembra presentó algunos percances para el embellecimiento del nuevo Parque de Robledo, debido a que una década después la Junta de Fomento de Robledo hacía peticiones al Concejo de Medellín para organizar y sembrar sobre el parque. Justamente el 3 de noviembre de 1931, la Junta le solicita al Concejo 120 estacones y dos quintales de alambre para la arborización de la calle y de la plaza; solicitud que fue atendida y aprobada en la sección, no obstante, con un inconveniente que se lee en la siguiente determinación:

Dígase a la H. Junta de Fomento de Robledo que la Junta de Obras Públicas, atenderá con mucho gusto su solicitud, tan pronto como mejore un poco las circunstancias del Tesoro Municipal que como esa H. Junta sabe, en los actuales momentos es angustiosa.²

Lo que demuestra los datos mencionados es que el árbol siempre figuró en los deseos colectivos de la comunidad de Robledo, para quienes su punto de encuentro, que era el parque, tuviese elementos vegetales que aumentara el placer de asistir a este. El señor Clemente Castaño Ochoa recuerda que la persona que sembró los árboles del parque entre las décadas de 1920 y 1930 fue el “don Jerónimo Hernández quien desempeñó como parquero, encargado de mantenimiento del jardín, de los árboles y aseo del parque de Robledo.”³ Del conjunto arbóreo que se destacan en el parque son un samán, dos varasantas, un tulipán y dos palmas reales, estas últimas sembradas al frontis del templo de Nuestra Señora de los Dolores, y hace parte del ideal estético con que se decoraban el afuera de varios templos católicos de la ciudad de Medellín, como la iglesia de San Ignacio, la de San José y Catedral Metropolitana. Estos dos elementos vegetales simbolizan la conexión entre lo terrenal y lo aéreo, el cielo como morada de Dios, de Jesús, del Edén, del paraíso, es el espacio al cual el ser humano desea llegar en la intermitencia de la vida a la muerte. En la *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron*, los autores dicen que “Los paisajes de los cielos tienen gran semejanza con las regiones más atractivas de la tierra que hay bajo ellos.”⁴ Justamente estas palmas representan siempre ese ideal de alabanza a las alturas.

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el

¹ AHM, *Actas del Concejo de Medellín*, t. 192, fol. 317v.

² AHM, *Fondo Alcaldía*, t. 236, fol. 133r.

³ Entrevista realizada al señor Clemente Castaño Ochoa del barrio Robledo, 29 de mayo de 2018.g

⁴ Michael Page and Robert Ingpen, *Enciclopedia de Las Cosas Que Nunca Existieron* (Madrid: Anaya, 1988).

árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,
De las vecinas gentes venerando,
Que vio entorno a su base corpulenta,
El bosque muchas veces renovado,
Y vasto espacio cubre con la hojosa
Copa de mil inviernos victoriosa;
Así tu gloria al cielo se sublima,
Libertador del pueblo colombiano,
Digna de que lleve dulce rima,
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta le espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.⁵

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

Valor Estético y Paisajístico	Árbol en el Parque de Robledo, que se localiza al frente de la Iglesia, se hace notorio y visible cuando se transita por la calle 65, es un árbol alto de un solo tronco se abre una manera aparasolada, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrollo su copa.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁵ J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

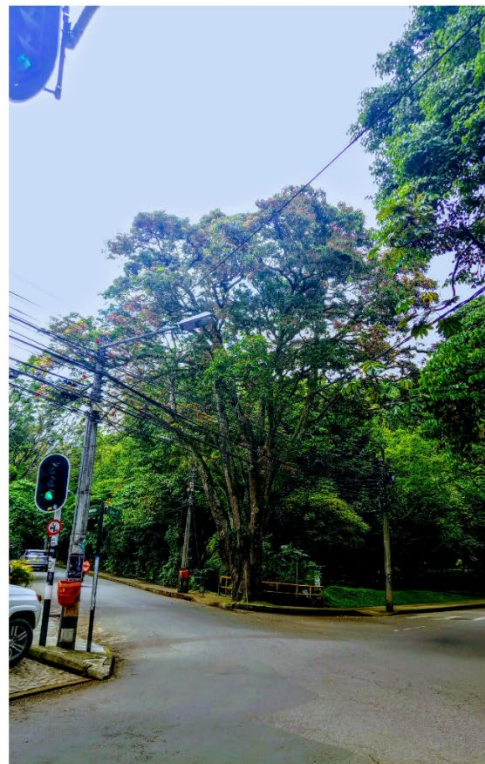
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	369
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Barrio Provenza - calle 7 x carrera 35, Carrera 35 # 5g1

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.20608
Coordenadas longitud	-75.56529
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	121
Altura total (m):	16.4
Diámetro de Copa (m):	7.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrante por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p> <p>El valor de esta especie equivale a la de sus familiares los caracolíes, este árbol de mango hacia parte de una antigua casa de recreo que recientemente paso a ser parte del espacio público por encontrarse en un área de cesión urbanística. Árbol que por su gran porte y excelente porte, adorna y caracteriza el lugar donde se encuentra, convirtiéndose en un elemento de alto valor en el paisaje.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la 	

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 370

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	370
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Carrera 39 # 7-35 ejemplar 1, Carrera 39 # 5A-95

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Astorga
Coordenadas latitud	6.206735
Coordenadas longitud	-75.56875
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	53.6
Altura total (m):	8.2
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrado por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p> <p>El valor de esta especie equivale a la de sus familiares los caracolíes, este árbol de mango hacia parte de una antigua casa de recreo que recientemente paso a ser parte del espacio público por encontrarse en un área de cesión urbanística. Árbol que por su gran porte y excelente porte, adorna y caracteriza el lugar donde se encuentra, convirtiéndose en un elemento de alto valor en el paisaje.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del 	

daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 371

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	371
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Carrera 39 # 7-35 ejemplar 2, Carrera 39 # 5A-95

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Astorga
Coordenadas latitud	6.206849
Coordenadas longitud	-75.56873
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	76.7
Altura total (m):	13.4
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrante por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p> <p>El valor de esta especie equivale a la de sus familiares los caracolíos, este árbol de mango hacia parte de una antigua casa de recreo que recientemente paso a ser parte del espacio público por encontrarse en un área de cesión urbanística. Árbol que por su gran porte y excelente porte, adorna y caracteriza el lugar donde se encuentra, convirtiéndose en un elemento de alto valor en el paisaje.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la 	

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	372
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Av. San Juan Calle 44 # 86-62, sobre separador, #

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Campo Alegre
Coordenadas latitud	6.251042
Coordenadas longitudud	-75.60581
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	123.9
Altura total (m):	18.2
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>La memoria escrita acerca de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, la Medellín de Antaño, gran parte tiene que ver con el registro hecho por escritores y pintores costumbristas y también viajeros, que registraban impresiones de acerca de los percibido, entre muchos cabe resaltar a Carl August Gosselman, quien visitó la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria a mediados del siglo XIX, y al ver los jardines y la variedad de árboles frutales dijo que “no sería aventurado sospechar que aquí pudo estar ubicado el Eden”¹, y de esos árboles que evocaban tal impresión están los mangos (<i>Mangifera indica</i>), pues esta especie, que aunque introducida, como así lo registra los estudios botánicos, para el siglo XIX ya hacía parte del paisaje que empezó a caracterizar a la naciente ciudad de Medellín.</p> <p>Esta especie arbórea tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrado por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p>
Valor Estético y Paisajístico	Árbol grande y notorio localizado en el separador de la Calle San Juan, dos cuadras delante de la Iglesias de La América, un árbol alto de un solo tronco se abre globoso e imponente, copa densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrollo su copa.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. 	

¹ Angélica Morales Pamplona, ed., *De Viajeros y Vistantes* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2009), 42.

- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Angélica Morales Pamplona, ed., *De Viajeros y Vistantes* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2009), 42.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 373

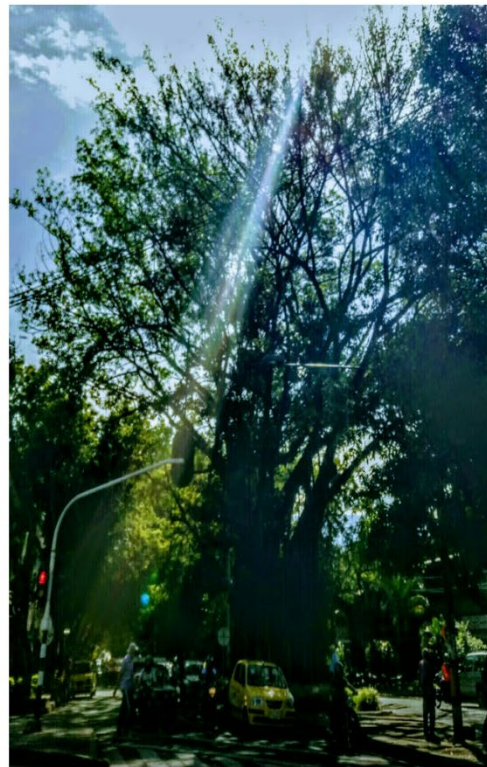
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	373
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Caucho
Dirección:	Avenida Bolivariana 75-22 GRUPO, 2 DE 2, Avenida Bolivariana # 7522

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	Miravalle
Coordenadas latitud	6.233131
Coordenadas longitud	-75.596
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	417
Altura total (m):	21
Diámetro de Copa (m):	3.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Un árbol imponente, con su corteza y amplio dosel, se destaca con mayor detalle sobre otros objetos que lo rodean. Esta impresión la genera el árbol caucho (<i>Ficus elástica</i>) que por su magnitud vista en la apertura de sus ramas, altura que supera los treinta metros de altura ¹ , genera una impresión de imponentia en el espacio, su gran tamaño marca un dominio sobre el paisaje; además, aparte de esas características de su estructura, este brinda algo sumamente apreciado por la sociedad: la sombra, que por el efecto de frescura que genera su estructura de copa, y su gran tamaño, lo hace ser una especie de mojón para los habitantes, un punto de referencia, una guía natural entre los cruces de calles y avenidas numeradas. Todas estas bondades que el árbol representa, lo condicionan para ser un digno ejemplar del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	374
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Carrera 39 por calle 5A-61, Carrera 39 # 5a37

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Astorga
Coordenadas latitud	6.205236
Coordenadas longitud	-75.56896
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	93.2
Altura total (m):	15.6
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrante por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas 	

- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 375

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	375
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Jardín Bótanico de Medellín Calle 73 x Carabobo, Avenida Carabobo # 7322

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.270767
Coordenadas longitud	-75.56497
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	11/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	103.6
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor
Histórico
Y
Simbólico**

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.¹

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como "*Relaciones humano-ambientales*", en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, "... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas."²



¹ Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

² Gilse Palsson, "Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo," in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526

Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”³ Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”⁴

Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”⁵

Valor Estético y Paisajístico	El valor de esta especie equivale a la de sus familiares los caracolés, este árbol de mango hacia parte de una antigua casa de recreo que recientemente paso a ser parte del espacio público por encontrarse en un área de cesión urbanística. Árbol que por su gran porte y excelente porte, adorna y caracteriza el lugar donde se encuentra, convirtiéndose en un elemento de alto valor en el paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

³ Orian Jimenez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

⁴ Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

⁵ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 376

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	376
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Carrera 70 x calle 48, Estadio Estadio del Metro, Carrera 70 # 481

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	U.D. Ata Girardot
Coordenadas latitud	6.253884
Coordenadas longitud	-75.58783
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	85.9
Altura total (m):	11.8
Diámetro de Copa (m):	3.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrado por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas 	

- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 377

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	377
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	calle 5 Sur No. 32-120, Loma de los González, Carrera 35 # 5 Sur1

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Alejandría
Coordenadas latitud	6.196792
Coordenadas longitud	-75.5671
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	113
Altura total (m):	16.8
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrante por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p> <p>El valor de esta especie equivale a la de sus familiares los caracolíes, este árbol de mango hacia parte de una antigua casa de recreo que recientemente paso a ser parte del espacio público por encontrarse en un área de cesión urbanística. Árbol que por su gran porte y excelente porte, adorna y caracteriza el lugar donde se encuentra, convirtiéndose en un elemento de alto valor en el paisaje.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la 	

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 378

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	378
Familia:	Anacardiaceae
Nombre científico:	Mangifera indica
Nombre común:	Mango
Dirección:	Cra 65 CC #32A Barrio Fatima, Carrera 65cc # 31-34

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	Rosales
Coordenadas latitud	6.23579
Coordenadas longitud	-75.58529
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	42.8
Altura total (m):	8.2
Diámetro de Copa (m):	3.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	<p>El mango (<i>Mangifera indica</i>), es una especie arbórea que ha sido uno de los objetos más representativos dentro de la historia y en la actualidad del paisaje en la ciudad de Medellín. Admirados por cronista, viajeros y figuras de la intelectualidad antioqueña y nacional, en sus impresiones del paisaje, el árbol de mango hacía parte inspiradora de sus notas. Este árbol, como otros de la misma especie, en la ciudad de Medellín, tiene una particular historia asociada a lo que es su posible propagación en la ciudad, pues aparte de su multiplicidad biológica, su fruto, contenedor de semilla, al ser consumido por humanos, estos al arrojar la “pepa”, o sea la semilla, en ese acto involuntario y tal vez mal hecho, de arrojar un sobrado por doquier, la semilla cae en el lugar óptimo para su desarrollo. Esta historia, que es todo un supuesto, caracteriza a este árbol, lo que aporta valor simbólico en cuanto en él está impregnado el contacto con el ser humano.</p> <p>Además de los relatos que el árbol posee, está el encanto que este genera a la sociedad. El aporte estético al paisaje es notorio, su amplio dosel y frondosidad genera con su figura uno de los más atractivos efectos que atraen a la sociedad: la sombra. Todas estas bondades que el árbol posee, desde su valor histórico, al ser parte de los relatos de cronistas, viajeros y escritores costumbristas como Tomás Carrasquilla, Francisco de Paula Rendón y Sofía Ospina; y de las anécdotas que acerca de este la sociedad ha creado, y de su contribución al paisaje, lo equipa de una gran representatividad para la sociedad, pues con todas estas bondades ya es parte del soporte con que se fundamenta la ciudad de Medellín.</p>
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas 	

- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 379

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	379
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 10 # 361

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208799
Coordenadas longitudud	-75.56605
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	47.7
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 380

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	380
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 10 # 351

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208767
Coordenadas longitud	-75.566
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	117
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 381

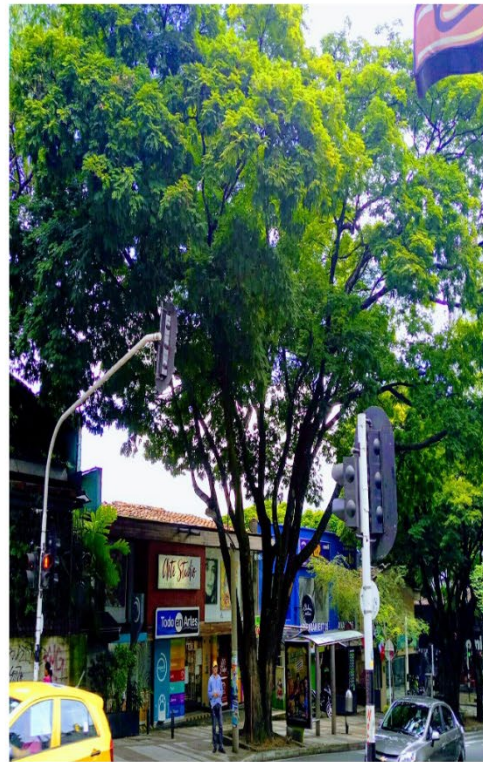
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	381
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 10 # 351

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.20873
Coordenadas longitud	-75.5658
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	92.8
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 382

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	382
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 8a16

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208598
Coordenadas longitud	-75.56554
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	48.7
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 383

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	383
Familia:	Calophyllaceae
Nombre científico:	Mammea americana
Nombre común:	Mamey 1 de 3 ejemplares
Dirección:	Calle 53B Cra 79A Los Colores dos casas delante de la sgte dirección, Calle 53B #78-128, Calle 53b # 77e1

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Ferrini
Coordenadas latitud	6.267805
Coordenadas longitud	-75.59434
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	32.9
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	4.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Su morfología lo hace ser un árbol llamativo, que impresiona; no solo su altura y frondosidad son los generadores de tal impresión, el brillo de las hojas le aportan aún más lo llamativo. Este árbol hace parte de un conjunto arbóreo de la ciudad que se pueden catalogar como especie óptima para el embellecimiento de calles y parques. Además de su belleza, su fruto contribuye a que sea un factor de atracción de las personas, característica que hace del árbol un punto de encuentro, de integración social. Y es que los árboles frutales son en esencia, de gran representatividad en la ciudad de Medellín, desde épocas de antaño los habitantes los han adoptado y domesticado no solo por su fruto, también porque es un generador de placer por su belleza que adorna el paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 384

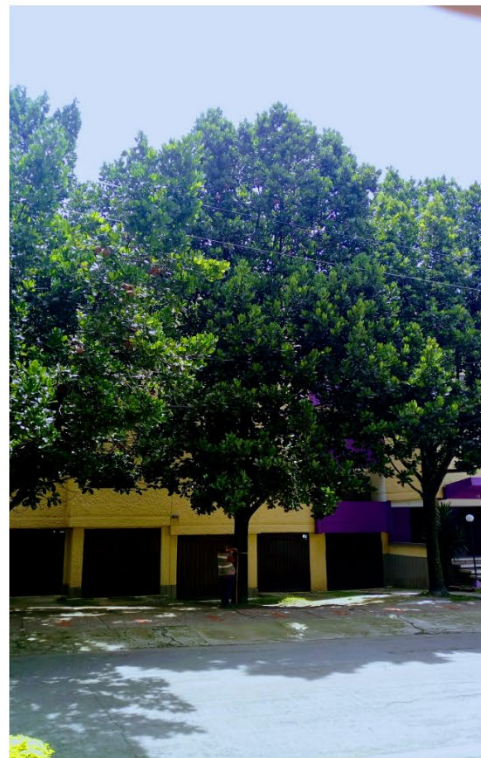
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	384
Familia:	Calophyllaceae
Nombre científico:	Mammea americana
Nombre común:	Mamey 2 de 3 ejemplares
Dirección:	Calle 53B Cra 79A Los Colores dos casas delante de la sgte dirección, Calle 53B #78-128, Calle 53b # 77e1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Pesebre
Coordenadas latitud	6.267828
Coordenadas longitud	-75.59439
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	35.2
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	3

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Su morfología lo hace ser un árbol llamativo, que impresiona; no solo su altura y frondosidad son los generadores de tal impresión, el brillo de las hojas le aportan aún más lo llamativo. Este árbol hace parte de un conjunto arbóreo de la ciudad que se pueden catalogar como especie óptima para el embellecimiento de calles y parques. Además de su belleza, su fruto contribuye a que sea un factor de atracción de las personas, característica que hace del árbol un punto de encuentro, de integración social. Y es que los árboles frutales son en esencia, de gran representatividad en la ciudad de Medellín, desde épocas de antaño los habitantes los han adoptado y domesticado no solo por su fruto, también porque es un generador de placer por su belleza que adorna el paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 385

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	385
Familia:	Calophyllaceae
Nombre científico:	Mammea americana
Nombre común:	Mamey 3 de 3 ejemplares
Dirección:	Calle 53B Cra 79A Los Colores dos casas delante de la sgte dirección, Calle 53B #78-128, Calle 53b # 77e1

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	El Pesebre
Coordenadas latitud	6.267849
Coordenadas longitudud	-75.59445
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	35.5
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	3

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Su morfología lo hace ser un árbol llamativo, que impresiona; no solo su altura y frondosidad son los generadores de tal impresión, el brillo de las hojas le aportan aún más lo llamativo. Este árbol hace parte de un conjunto arbóreo de la ciudad que se pueden catalogar como especie óptima para el embellecimiento de calles y parques. Además de su belleza, su fruto contribuye a que sea un factor de atracción de las personas, característica que hace del árbol un punto de encuentro, de integración social. Y es que los árboles frutales son en esencia, de gran representatividad en la ciudad de Medellín, desde épocas de antaño los habitantes los han adoptado y domesticado no solo por su fruto, también porque es un generador de placer por su belleza que adorna el paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	386
Familia:	Calophyllaceae
Nombre científico:	Mammea americana
Nombre común:	Mamey
Dirección:	Carrera 84 N° 45C-95, Carrera 82 # 45c1

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Santa Lucía
Coordenadas latitud	6.254387
Coordenadas longitud	-75.6016
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	69.1
Altura total (m):	12.8
Diámetro de Copa (m):	3

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	El árbol otorga valor ornamental y capacidad para embellecer el paisaje local o de sitio, produciendo diversidad e interés visual y por ende valor de referencia del lugar. Adicionalmente, su morfología lo hace ser un árbol llamativo, que impresiona; no solo su altura y frondosidad son los generadores de tal impresión, el brillo de las hojas le aportan aún más lo llamativo. Este árbol hace parte de un conjunto arbóreo de la ciudad que se pueden catalogar como especie óptima para el embellecimiento de calles y parques. Además de su belleza, su fruto contribuye a que sea un factor de atracción de las personas, característica que hace del árbol un punto de encuentro, de integración social. Y es que los árboles frutales son en esencia, de gran representatividad en la ciudad de Medellín, desde épocas de antaño los habitantes los han adoptado y domesticado no solo por su fruto, también porque es un generador de placer por su belleza que adorna el paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa. • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 387

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	387
Familia:	Lauraceae
Nombre científico:	Nectandra sp.
Nombre común:	Nectandra
Dirección:	Villanueva hacia el parque de Bolívar VISITAR, Calle 57a # 48-21

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Jesús Nazareno
Coordenadas latitud	6.254918
Coordenadas longitud	-75.56316
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	38.5
Altura total (m):	7.4
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

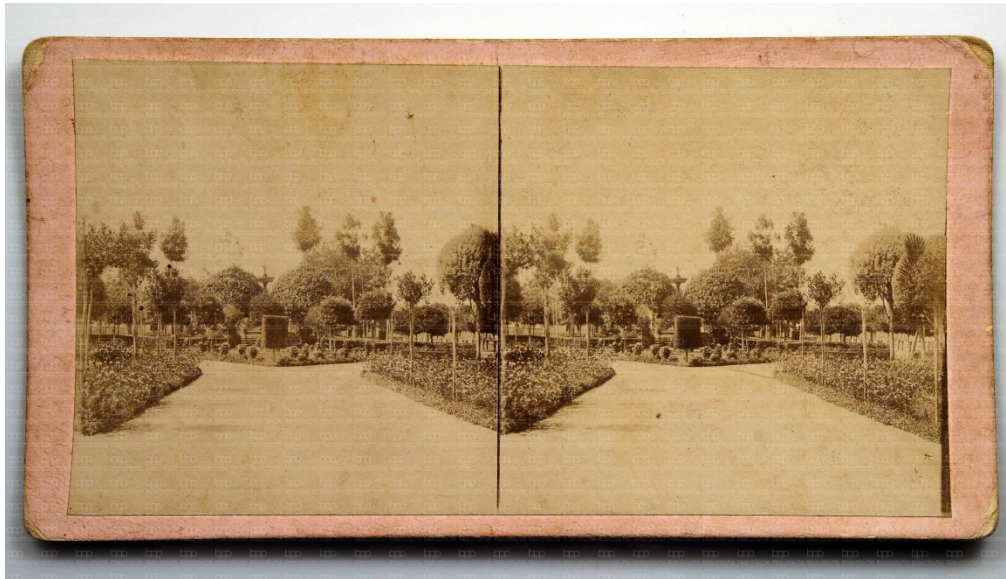
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

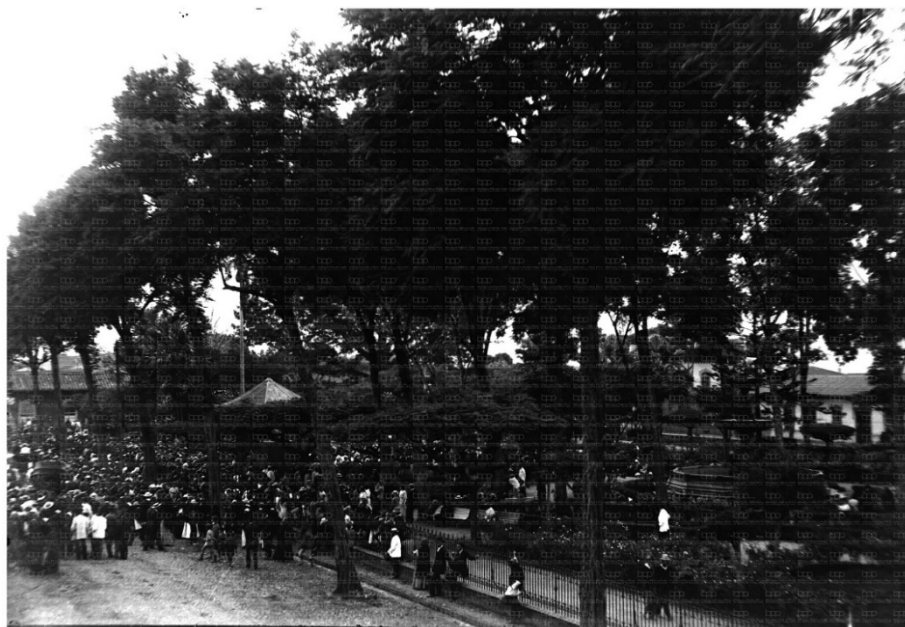
en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas reales las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

**Valor
Estético y
Paisajístico**

"NA"

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 388

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	388
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 10 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208567
Coordenadas longitud	-75.56546
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	41
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 389

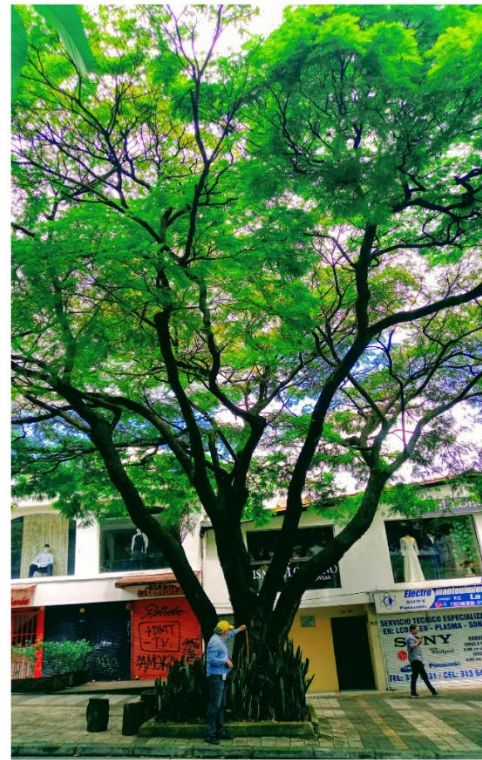
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	389
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 10 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208555
Coordenadas longitud	-75.56536
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	47.6
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 390

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	390
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Elaeis guineensis
Nombre común:	Palma africana
Dirección:	Jardín Botánico de Medellín por Carabobo, Avenida Carabobo # 7322

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.27057
Coordenadas longitud	-75.56503
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	11/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	50.8
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor
Histórico
Y
Simbólico**

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.¹

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como “*Relaciones humano-ambientales*”, en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, “... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas.”²



Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526

¹ Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

² Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

	<p>Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”³ Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”⁴</p> <p>Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”⁵</p>
Valor Estético y Paisajístico	Palma localizada en el actual acceso al Jardín Botánico, se hace notoria y visible por su esbeltez y belleza. Es una palma alta de un solo estipe. Presenta un penacho de hojas denso en medio círculo, es una palma muy hermosa por el porte que presenta.
Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del 	

³ Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

⁴ Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

⁵ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, "Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo," in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, "Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial", Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 391

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	391
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Elaeis guineensis
Nombre común:	Palma africana
Dirección:	Jardín Botánico de Medellín Calle 73 x Carabobo, Calle 73 # 51d50

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.269251
Coordenadas longitud	-75.56484
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	11/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	42.3
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor
Histórico
Y
Simbólico**

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.¹

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como "*Relaciones humano-ambientales*", en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, "... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas."²



Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526

¹ Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

² Gilse Palsson, "Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo," in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

	<p>Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”³ Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”⁴</p> <p>Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”⁵</p>
Valor Estético y Paisajístico	Palma localizada en el actual acceso al Jardín Botánico, se hace notoria y visible por su esbeltez y belleza. Es una palma alta de un solo estipe. Presenta un penacho de hojas denso en medio círculo, es una palma muy hermosa por el porte que presenta.
Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la 	

³ Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

⁴ Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

⁵ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, "Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo," in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, "Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial", Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	392
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Sabal mauritiiformis
Nombre común:	Palma amarga
Dirección:	Parque Bolívar (cerca de carrera 48, diagonal al Teatro Lido). , Carrera 49 # 542

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252868
Coordenadas longitud	-75.56488
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	20.7
Altura total (m):	9.8
Diámetro de Copa (m):	3.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

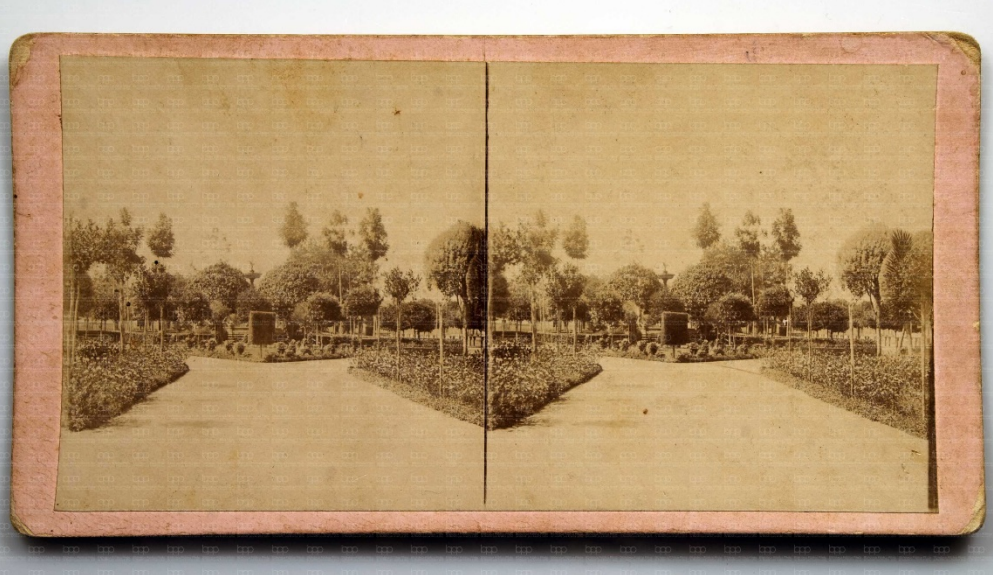
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

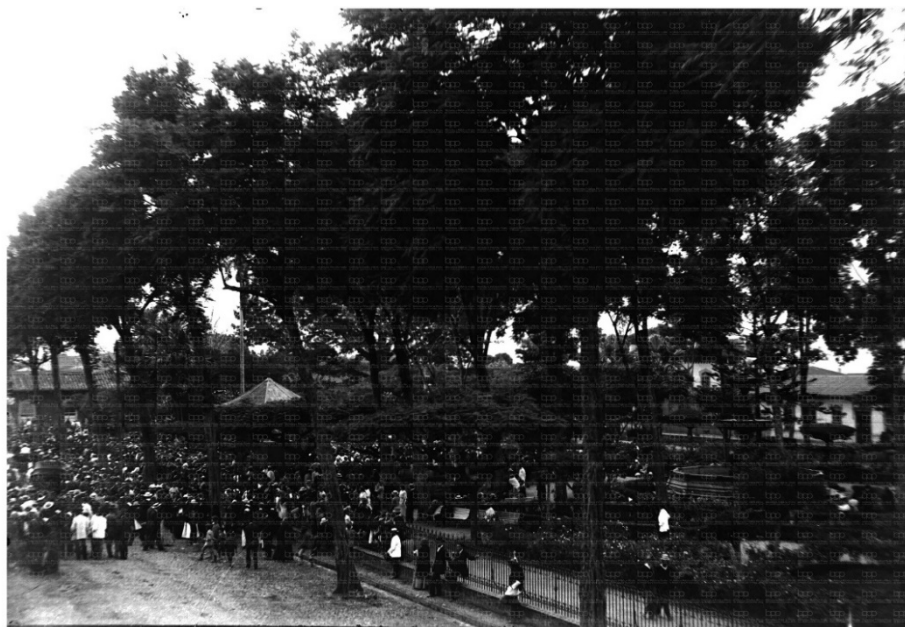
en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas reales las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Palma localizada en el en la parte sur del Parque de Bolívar, se hace notoria y visible por su esbeltez y belleza es una palma alta de un solo estipe. Presenta una copa con densidad media un poco estrecha de media esfera en proporción con su altura, es una palma muy hermosa por el porte que presenta.

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de hojas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del estipe) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.</p> <p>(3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.</p> <p>(4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.</p> <p>(5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.</p> <p>(6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.</p> <p>(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.</p>	

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	393
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Sabal mauritiiformis
Nombre común:	Palma amarga
Dirección:	Parque Bolívar (cerca de carrera 48, diagonal al Teatro Lido). , #

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252844
Coordenadas longitud	-75.56479
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	19.3
Altura total (m):	10.4
Diámetro de Copa (m):	5.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

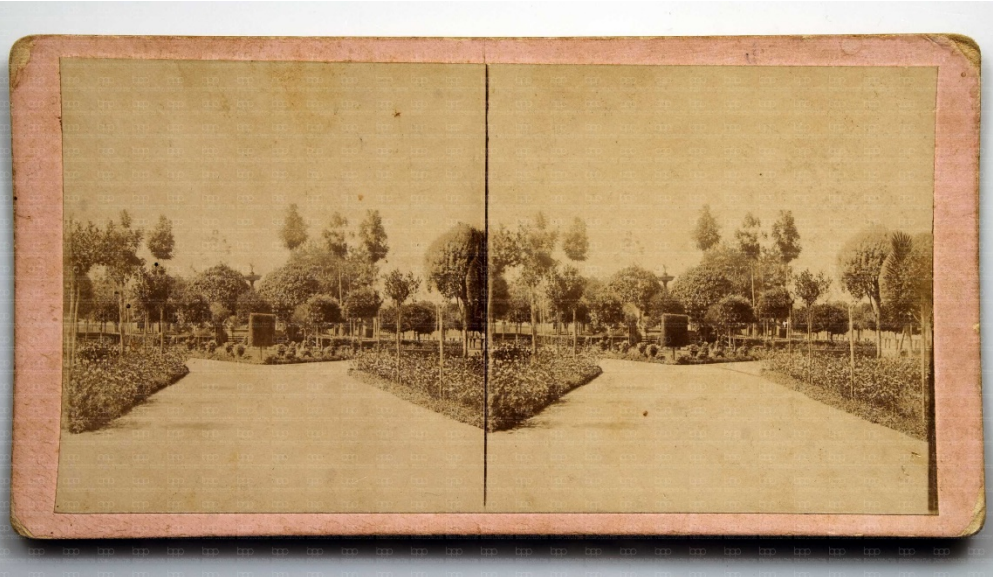
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

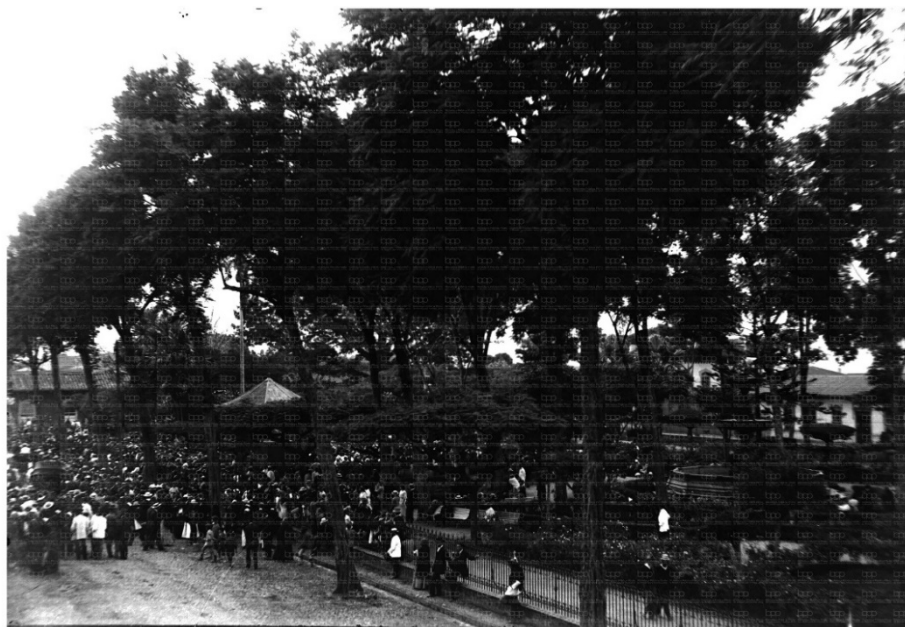
en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas reales las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Palma localizada en el en la parte sur del Parque de Bolívar, se hace notoria y visible por su esbeltez y belleza es una palma alta de un solo estipe. Presenta una copa con densidad media un poco estrecha de media esfera en proporción con su altura, es una palma muy hermosa por el porte que presenta.

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parasitas y epifitas invasivas • Poda de hojas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del estipe) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.</p> <p>(3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.</p> <p>(4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.</p> <p>(5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.</p> <p>(6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.</p> <p>(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.</p>	

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	394
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Sabal mauritiiformis
Nombre común:	Palma amarga
Dirección:	Parque Bolívar (cerca de carrera 48, diagonal al Teatro Lido). , #

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252714
Coordenadas longitud	-75.56461
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	18.3
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	8.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

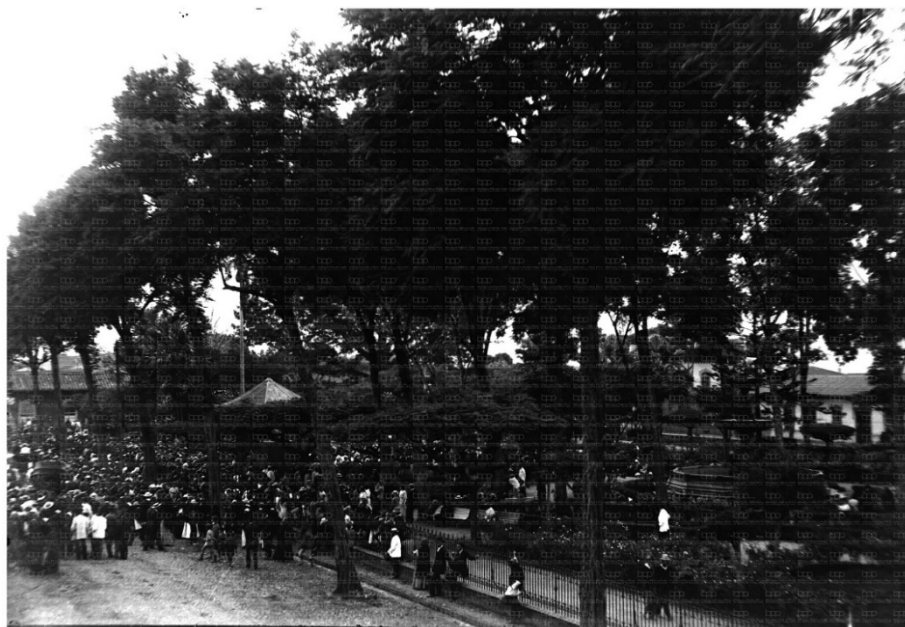
en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas reales las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoque de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Palma localizada en el en la parte sur del Parque de Bolívar, se hace notoria y visible por su esbeltez y belleza es una palma alta de un solo estipe. Presenta una copa con densidad media un poco estrecha de media esfera en proporción con su altura, es una palma muy hermosa por el porte que presenta.

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de hojas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del estipe) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.</p> <p>(3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.</p> <p>(4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.</p> <p>(5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.</p> <p>(6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.</p> <p>(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.</p>	

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 395

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	395
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Livistona chinensis
Nombre común:	Palma abanico
Dirección:	Parque Bolívar (cerca de carrera 48, diagonal al Teatro Lido). , Carrera 48 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252497
Coordenadas longitud	-75.56477
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	27.4
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

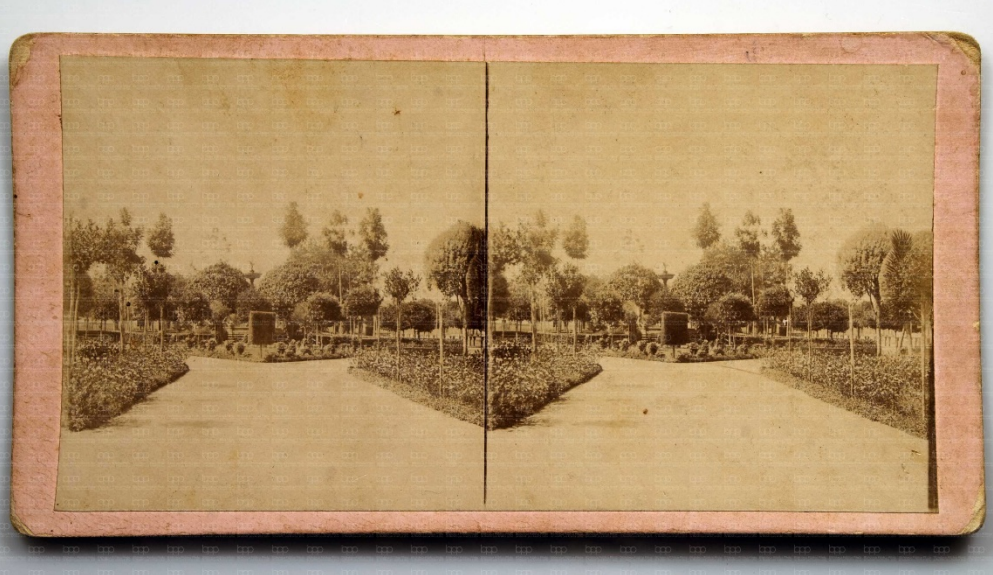
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

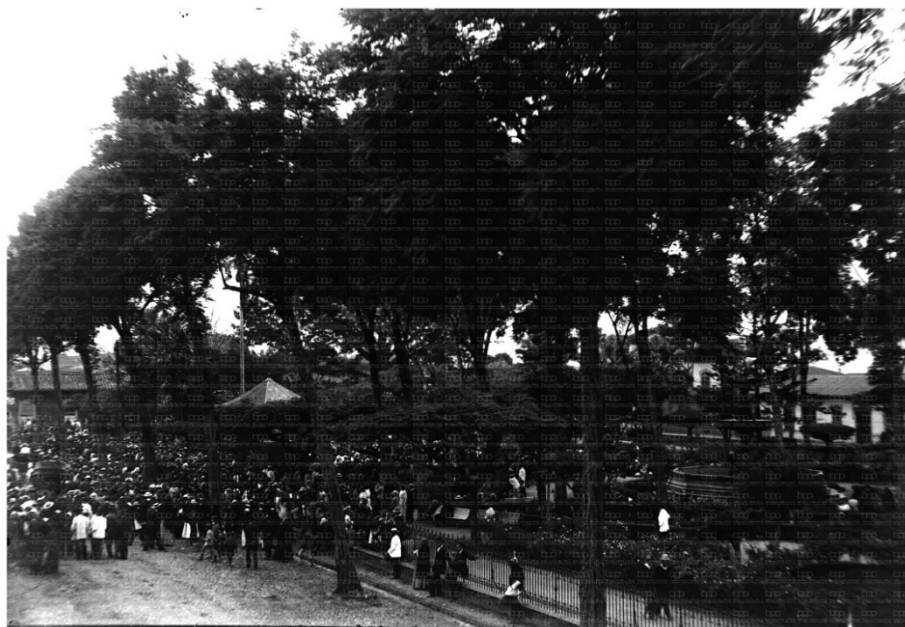
en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas reales las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Palma localizada en el en la parte sur del Parque de Bolívar, se hace notoria y visible por su esbeltez y belleza es una palma alta de un solo estipe. Presenta una copa con densidad media un poco estrecha de media esfera en proporción con su altura, es una palma muy hermosa por el porte que presenta.

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de hojas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del estipe)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).
- (2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.
- (7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

FICHA TÉCNICA DE VALORACION No 396

VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se explayan por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parasitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 397

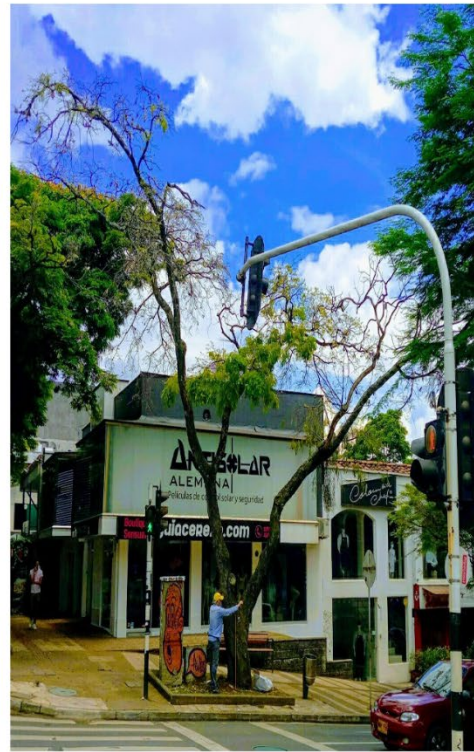
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	397
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 10 # 34-7

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.208475
Coordenadas longitud	-75.5652
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	47.2
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 398

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	398
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 37 # 9a1

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Manila
Coordenadas latitud	6.209052
Coordenadas longitud	-75.5667
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	49.7
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	399
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Acrocomia aculeata
Nombre común:	Palma chonta
Dirección:	Carrea 51 entre 73 y 74, Carrera 51 # 7327

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.268921
Coordenadas longitud	-75.56213
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	22/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	33.5
Altura total (m):	13.8
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Palma chonta, especie escaza en Medellín, esta palma comúnmente presente en el Bosque Seco tropical, en áreas aledañas a las llanuras aluviales y pie de monte del Río Cauca en Santa Fe de Antioquia y La Pintada, al parecer tuvieron también su sitio aquí en la parte baja del Valle del aburra por el sector de Copacabana y Barbosa, se encuentra en Medellín de manera espontánea y libre no han sido sembradas tiene efecto impactante sobre el paisaje por la forma típica de sus hojas secas y las tunas de su estipe dando un toque especial al paisaje donde se encuentran.
Valor Ecológico	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 400

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	400
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 37 # 9a1

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Manila
Coordenadas latitud	6.208993
Coordenadas longitud	-75.56673
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	71
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.